



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**ESPECIALISTA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE
LA DEFENSA**

I PROMOCIÓN 2014-2015

**PROYECTO DE TITULACIÓN ESPECIALISTA EN ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA**

**TEMA: CORREDORES BIOCEÁNICOS Y SU INCIDENCIA EN
LA GEOESTRATEGIA DE LA REGIÓN**

AUTOR: ESPINOSA RIOFRÍO, FABIÁN MARCELO

DIRECTOR: CPNV DR. RECALDE GALARZA, GABRIEL

**SANGOLQUÍ
2015**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

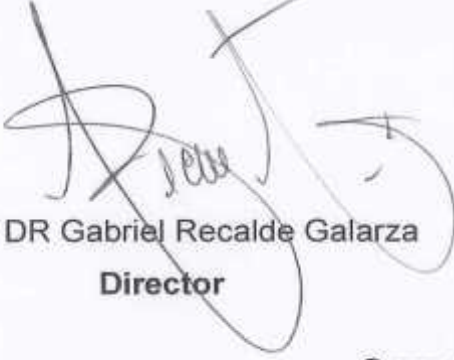
En mi calidad de Director del trabajo de investigación para optar por el título de Especialista en Estudios Estratégicos de la Defensa de la UNIVERSIDAD DE FUERZAS ARMADAS.

CERTIFICO QUE: He dirigido y revisado el trabajo de investigación presentado por el CPNV-EMC Fabián Marcelo Espinosa Riofrío, con cédula de ciudadanía 1706846191

EL TEMA:

“CORREDORES BIOCEÁNICOS Y SU INFLUENCIA EN LA GEOESTRATEGIA DE LA REGIÓN”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, QUE SE APROBÓ, FUE REVISADO Y CORREGIDO EN SU TOTALIDAD, LO CERTIFICO:



CPNV DR Gabriel Recalde Galarza
Director

Sangolquí, abril del 2015

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA
I PROMOCIÓN 2014-2015**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CPNV-EMC Fabián Marcelo Espinosa Riofrío

DECLARO QUE:

Los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y recomendaciones registrados en el informe de la investigación titulada, “Corredores Bioceánicos y su influencia en la Geoestrategia de la Región”, han sido desarrollados con base a una investigación integral, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del presente proyecto de titulación.

Sangolquí, abril del 2015



CPNV-EMC Fabián Espinosa Riofrío
CC: 1706846191
EL AUTOR

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA
I PROMOCIÓN 2014-2015**

AUTORIZACIÓN

En calidad de autor del Proyecto de Titulación, “**CORREDORES BIOCEÁNICOS Y SU INFLUENCIA EN LA GEOESTRATEGIA DE LA REGIÓN**”, autorizo la publicación total en la biblioteca virtual de la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, con fines exclusivamente académicos.

Sangolquí, abril del 2015



CPNV-EMC Fabián Espinosa Riofrío
CC: 1706846191
EL AUTOR

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos quienes me han permitido contar con el tiempo que demanda la elaboración de un trabajo de esta naturaleza aún a costa de mi ausencia y alejamiento. A mis padres que me acogieron desinteresada y cariñosamente en su hogar mientras duró el curso. A mis hermanos que me alentaron e incentivaron.

Fabián Marcelo Espinosa Riofrío

AGRADECIMIENTOS

Al señor CPNV SP Doctor Gabriel Recalde Galarza, quién con su experiencia y visión guió de forma oportuna y adecuada la dirección de la investigación, permitiendo que la aplicación de los conocimientos adquiridos en el transcurso de las actividades académicas, se interioricen y se fortalezcan a medida que avanzaba en la elaboración del trabajo.

A los docentes del INADE y de la Especialización en Estudios Estratégicos de la Defensa, por haber aportado en el desarrollo y crecimiento de la actitud crítica necesaria para futuros cargos en la Institución de Fuerzas Armadas del Ecuador.

A señores asesores de la Academia de Guerra Naval que en asuntos puntuales del trabajo, supieron entregar conocimientos oportunos que aportaron significativamente en la investigación e informe final.

Al personal administrativo del INADE, quienes con su labor diaria permitieron las facilidades para el desarrollo del post grado.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I	1
1. EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	4
1.3. Sistematización del problema	5
1.4. Objetivos.-	5
1.4.1. Objetivo General	5
1.4.2. Objetivos Específicos	5
1.5. Justificación e importancia	6
1.6. Interrogante	7
CAPÍTULO II	8
2 MARCO TEÓRICO	8
2.1 Estado del Arte	8
2.1.1 Estrategia de integración suramericana	8
2.1.2 Iniciativas de Integración como instrumento de desarrollo, seguridad y defensa.	10

2.1.2.1	La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).	10
2.1.2.2	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).	12
2.1.2.3	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).	14
2.1.2.4	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)	16
2.1.2.5	Consejo de Defensa Suramericano (CDS)	20
2.2	Fundamentación teórica	21
2.2.1	La Geopolítica para la Integración en Suramérica	21
2.2.1.1	Elementos de la Geopolítica.	21
2.2.1.2	Oceanopolítica.	28
2.2.2	Geoestrategia.	30
2.2.3	Corredores bioceánicos y sus proyecciones.	32
2.2.3.1	Definición de Corredores Bioceánicos	32
2.2.3.2	De los Corredores a los Ejes de Integración y Desarrollo.-	38
2.2.3.3	Elementos para determinación de los ejes de Integración y Desarrollo.	50
2.3	Fundamentación Legal	52
2.3.1	Para UNASUR	52
2.3.2	Para el CDS	53
2.3.3	Para el COSIPLAN	55
2.3.4	Políticas de Defensa del Ecuador relacionadas a la integración.	56
2.4	Marco Conceptual	57
	CAPÍTULO III	60
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	60
3.1.	Tipo de estudio	60
3.2.	Método empleado	60

3.3.	Tratamiento de la información	61
3.4.	Análisis de la investigación	62
3.4.1.	Seguridad y defensa, en la región Suramericana	62
3.4.1.1.	Seguridad.-	62
3.4.1.2.	Defensa.-	63
3.4.1.3.	Seguridad Regional.-	65
3.4.1.4.	Defensa Regional.-	66
3.4.2.	Amenazas, riesgos y desafíos a la seguridad y defensa regional.	67
3.4.3.	Determinación de corredores bioceánicos.	71
3.4.3.1.	EJE DEL AMAZONAS.-	71
3.4.3.2.	EJE INTEROCEÁNICO CENTRAL.-	78
3.4.3.3.	EJE MERCOSUR CHILE.	82
3.4.4.	Proyectos en Ecuador.-	87
3.4.5.	Cumplimiento de objetivos de organismos regionales con la implementación de Ejes de Integración.-	90
3.4.6.	Establecer amenazas, factores de riesgo y desafíos para los Ejes de Integración.	94
	CAPÍTULO IV	99
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	99
4.1	CONCLUSIONES	99
4.2	RECOMENDACIONES	102
	Bibliografía	103

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.-	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (6 países): stocks, porcentajes y tasas de crecimiento de la población inmigrante según procedencia, 2000 y 2010	42
Tabla 2.-	Funciones de la defensa	64
Tabla 3.-	Componentes de la Defensa Regional.	66
Tabla 4.-	Elementos de la Defensa Regional.....	67
Tabla 5.-	Amenazas.....	70
Tabla 6.-	Factores de Riesgo.....	70
Tabla 7.-	Desafíos.....	71
Tabla 8.-	Matriz de relacionamiento entre principios, objetivos y proyectos de integración física.....	92
Tabla 9.-	Matriz de probabilidad de ocurrencia o presencia de Amenazas, Factores de Riesgo y Desafíos.	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.-	Países Miembros de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).	15
Figura 2.-	Proyectos de la Agenda Prioritaria de Integración 2014	19
Figura 3.-	Densidad del tráfico marítimo	37
Figura 4.-	UNASUR: población total y tasa de crecimiento media anual, 1950-2050	41
Figura 5.-	UNASUR: ciudades de 20.000 habitantes o más, según datos de las rondas de censos de 1950 y 2010 ^a	44
Figura 6.-	Ejes de Integración y Desarrollo del COSIPLAN	45
Figura 7.-	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): distribución de las exportaciones totales, según principales destinos, 2013 (En porcentajes)	48
Figura 8.-	Inversión total en infraestructura. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	49
Figura 9.-	Área de Influencia Eje de Integración y Desarrollo del Amazonas.....	73
Figura 10.-	Ficha técnica del Eje del Amazonas.	74
Figura 11.-	Grupos de Proyectos del Eje del Amazonas.....	76
Figura 12.-	Infraestructura física del Eje del Amazonas.....	77
Figura 13.-	Área de Influencia del Eje Interoceánico.....	79
Figura 14.-	Ficha técnica del Eje Interoceánico.	80
Figura 15.-	Grupo de Proyectos del Eje Interoceánico Central.	81
Figura 16.-	Área de Influencia del Eje MERCOSUR Chile.	84
Figura 17.-	Ficha técnica del Eje MERCOSUR Chile.....	85
Figura 18.-	Grupo de Proyectos del Eje Mercosur Chile.	86
Figura 19.-	Grupo 2: Acceso a la Hidrovía del Napo.....	89

RESUMEN

Se conoce generalmente a la geoestrategia como una herramienta relacionada con el área militar exclusivamente, sin embargo en la actualidad el estudio de las condiciones geográficas, humanas, sociales, demográficas, etc. son utilizados como instrumentos de planificación en todo campo y nivel. Este trabajo tiene como objetivo general: Describir la influencia de los corredores bioceánicos en la geoestrategia de la región suramericana, realizando una investigación documental, para establecer si los esfuerzos de la UNASUR, con sus consejos: de Seguridad (CSD) y de Infraestructura (COSIPLAN), se encaminan a consolidar los conceptos de seguridad y defensa regional propuestos por el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED). El empleo de métodos teóricos como análisis –síntesis, deducción e inducción, hipotético deductivo e histórico hacen de este trabajo una investigación no experimental, en vista de que no se tiene control sobre la variable dependiente geoestrategia de la región, evidencia que se ubica en los principios, objetivos y lineamientos estratégicos de la UNASUR y sus consejos. En este mismo esquema la variable independiente, dada por los corredores bioceánicos, se suponía que antecede a la geoestrategia, pero en el transcurso de la investigación se identificó que ambas variables están interrelacionadas en el tiempo, pues los corredores bioceánicos transformados en ejes de integración y desarrollo marcan una influencia en la geoestrategia de la región y a la vez la geoestrategia definida para la región tiene una importante influencia en la determinación de estos ejes de integración y desarrollo.

PALABRAS CLAVE:

- **GEOESTRATEGIA**
- **EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**
- **INTEGRACIÓN**
- **SEGURIDAD**
- **DEFENSA**

ABSTRACT

Geostrategy is generally a tool related to the military area exclusively. However nowadays, geographic, humanistic, social, demographic studies are used as planning tools in every area and level. The general objective of the research work is to describe the influence of bi-oceanic corridors in the geostrategic of the South American region, doing a documental research in order to establish if the efforts of UNASUR and its councils, South American Defensa Council (CSD) and South American Council of Infrastructure and Planning (COSIPLAN) are directed to consolidate the concepts of Security and Regional Defense proposed by the Center for Strategic Defense Studies (CEED). The employment of theoretical methods such as analysis and synthesis, deduction and induction, hypothetical deductive and historical make of this work a non-experimental research, given that no control on the dependent variable geostrategic region, evidence that is located in the principles, objectives and strategic guidelines of UNASUR and its councils. In the same schematic the independent variable, given by the bi-oceanic corridors, supposed that precedes the geostrategic, but in the course of the research it was identified that both variables are interrelated in time, because bi-oceanic corridors are transformed into Integration and Development Hubs marks influence in the regional geo-strategy and at the same time, geo-strategy defined has an important influence in the determination process of such Integration and Development Hubs.

KEYWORDS:

- **GEOESTRATEGY**
- **INTEGRATION AND DEVELOPMENT HUBS**
- **INTEGRATION**
- **SECURITY**
- **DEFENSE**

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Existe una intensa participación y acuerdos de los países de la región, para capitalizar de alguna manera la situación geográfica del continente suramericano y la bondadosa variedad y cantidad de recursos naturales, a más de los recursos humanos que pueblan esta importante región del planeta, en este sentido Ernesto Samper, Secretario General de la UNASUR manifiesta que *“Europa es un proceso de integración que está buscando convertirse en región, y nosotros somos una región que está buscando llegar a la integración”*.

El tema de investigación “Los Corredores Bioceánicos y su Influencia en la Geoestrategia en la Región”, presenta un significativo reto en virtud de los permanentes y a veces inconclusos esfuerzos por consolidar a la región como un espacio territorial integrado. En este trabajo a través de un recorrido por los conceptos y pensamientos que movilizaron a la geopolítica como ciencia, se evidenciará como la geografía y el accionar de los seres humanos, promovieron encuentros comerciales, sociales, económicos y culturales en función de los recursos naturales y las facilidades que la tierra, el mar y el aire proporcionaron y proporcionan a las sociedades para su subsistencia.

Filósofos, pensadores, líderes, gobernantes, reyes y sociedades en general plantearon objetivos para sus pueblos en función de la fisonomía de sus alrededores, creando lineamientos estratégicos que obedecían a la obtención de recursos para satisfacción de necesidades primarias al inicio y poco a poco incrementadas con el desarrollo y avance tecnológico de medios para complementar las crecientes y cambiantes necesidades del ser humano y su entorno.

Desde esta visión, en Suramérica no se han consolidado resultados evidentes, que permitan identificar los trazos de una geoestrategia regional en beneficio del bienestar humano como producto del desarrollo en base a

políticas públicas regionales. Además durante muchos años diferentes problemas de carácter interestatal han limitado el crecimiento armónico de la región, configurando varias crisis y conflictos que a la fecha han ido perdiendo intensidad, dado por la permanente voluntad para resolución pacífica de los conflictos regionales.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en el Preámbulo de su Tratado Constitutivo, afirman “*su determinación de construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura*”, para lo cual ratifican “*que tanto la integración como la unión suramericanas se fundan en los principios rectores de: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados*”; y para efectos de este trabajo principalmente la.....”*reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible*”, (UNASUR, 2014) (IIRSA, Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana, 2003).

En la revisión conceptual de la CEPAL sobre “Desarrollo de Infraestructura y Crecimiento Económico”, en el año 2004, se manifiesta que “La provisión eficiente de servicios de infraestructura es uno de los aspectos más importantes de una estrategia de desarrollo”.

Griffiths John, manifiesta lo siguiente al referirse a factores de desarrollo, institucionalidad, gobernabilidad y seguridad:

Resulta relevante destacar que en todo Proceso de Consolidación de Estado (PCE), no existe una prioridad entre los factores de desarrollo, institucionalidad, gobernabilidad y seguridad ya que todos ellos se encuentran interrelacionados y son en esencia interdependientes. De allí que toda estrategia que se diseñe debiera considerar avanzar en todos esos frentes teniendo en consideración que la ganancia en uno de ellos afecta todo el proceso. De esta forma, las ganancias que se perciban en dichos factores beneficiaran la legitimidad de cada gobierno. (Griffiths, 2009)

Es definitivamente limitado el realizar un análisis en el campo militar sin incluir estos elementos o frentes como los llama Griffiths, ya que las planificaciones estratégico – militares no deberían carecer de estos enfoques, en virtud de que estaríamos dejando de lado realidades actuales

que, vienen acompañando al fenómeno de la globalización y así concuerda Griffiths cuando cita a Fukuyama de la siguiente manera:

Las fuerzas desatadas por el fenómeno de la globalización, al impactar el accionar del Estado le generan riesgos, amenazas, pero también oportunidades. El problema es que nuevamente el impacto de dichas fuerzas es directamente proporcional a la fortaleza estatal, dada por su propio proceso de consolidación. Si tomamos como ejemplo la criminalidad o el narcotráfico, tendríamos que señalar que esta amenaza encontrara mayores facilidades en estados con fragilidad o debilidad institucional; contrariamente un estado más robusto podrá generar una respuesta más sólida y articulada en todos los frentes. Aparece entonces más nítidamente el verdadero desafío regional: mejorar la capacidad del estado para proveer en forma eficiente y eficaz el bien que debe proyectar y por el cual se constituye, el bien común expresado en desarrollo, bienestar y seguridad. Se requiere un Estado pequeño y altamente eficiente, con una robusta capacidad de articular los actores e instituciones involucrados en el proceso político (Fukuyama, 2004).

El crecimiento demográfico siempre ascendente ha ido empujando a la naturaleza hacia sitios comprimidos y hasta extintos en algunos lugares, esto llevó a la humanidad a resolver sus problemas de escasez mediante la disputa local y en cientos de ocasiones con disputas regionales. Los más fuertes como naciones, como imperios, como estados o como hegemones han acaparado el control del orden mundial en la historia conocida de la humanidad, sin embargo hoy las asimetrías de poder presentes dibujan relaciones internacionales que debilitan en ocasiones hasta la teoría realista, dejando inconsistente el concepto de estado tradicionalmente conocido.

Por lo tanto, tomando el artículo 2 del Tratado Constitutivo de la UNASUR (UNASUR, 2014), se considera que para la construcción de un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados, es necesario contar con un sistema articulado y consensuado de programas y proyectos encaminados a implementar la integración de la infraestructura en Suramérica, los mismos que por su trascendencia requerirán un sistema integrado también de defensa regional, para su protección, así como la protección de los recursos que se movilicen por esta estructura.

La región suramericana contiene en su territorio una variedad de riquezas en cantidad y calidad, convertida a la vez en una ventaja y

desventaja cuando en otros territorios del mundo la escasez se presenta como un factor en crecimiento, lo cual indefectiblemente llevará a la disputa de los recursos por la supervivencia.

En el Estatuto del CDS, (CDS, 2008), en el artículo 3 se plasman los principios que rigen su accionar y de ellos se tomarán los que dicen que deberá: promover la paz y solución pacífica de controversia, fortalecer el diálogo y el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de confianza y transparencia, fomentar la defensa soberana de los recursos naturales de nuestras naciones, reafirmar la convivencia pacífica de los pueblos, la vigencia de los sistemas democráticos de gobierno y su protección, en materia de defensa, frente a amenazas o acciones externas o internas, en el marco de las normativas nacionales. Asimismo, rechaza la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia cualquiera sea su origen. (CDS, 2008)

Los objetivos generales apuntan entonces a la protección de los recursos mediante una cooperación regional. En tanto que parte de los objetivos específicos señalan que se debe avanzar en la construcción de una visión compartida respecto de las tareas de la defensa y promover el diálogo y la cooperación.

De esta manera desde la perspectiva de la UNASUR y dos de sus consejos: el CDS y el COSIPLAN, se debería evidenciar acciones concretas ya sea como políticas, acuerdos, tratados, programas, proyectos, que en base a las características geográficas, recursos naturales, fisonomía del espacio terrestre y marítimo de Suramérica, permitan cumplir los objetivos de integración y desarrollo y su derivada protección.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo influyen los corredores bioceánicos en la geoestrategia de la región suramericana, mediante los esfuerzos de la UNASUR, con sus consejos: de Seguridad (CDS) y de Infraestructura (COSIPLAN), para consolidar los conceptos de seguridad y defensa regionales planteados por el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED)?

1.3. Sistematización del problema

¿Cuáles son los corredores bioceánicos que tienen como origen y final sitios geográficos en el Océano Pacífico y en el Océano Atlántico y viceversa?

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la implementación de corredores bioceánicos?

¿Cuáles son las amenazas y factores de riesgo más significativos que se presentan en estos corredores y en que espacios geográficos se pueden generar?

¿Cuáles son las líneas geoestratégicas implementadas por la UNASUR, CSD y COSIPLAN para fortalecer la integración regional?

1.4. Objetivos.-

1.4.1. Objetivo General

Describir la influencia de los corredores bioceánicos en la geoestrategia de la región suramericana, para establecer si los esfuerzos de la UNASUR, con sus consejos: de Seguridad (CSD) y de Infraestructura (COSIPLAN), se encaminan a consolidar los conceptos de seguridad y defensa regional planteados en la propuesta del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED).

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son los corredores bioceánicos que tienen como origen y final sitios geográficos en el Océano Pacífico y en el Océano Atlántico y viceversa.
- Determinar las ventajas y desventajas de la implementación de corredores bioceánicos.
- Identificar cuáles son las amenazas y riesgos más significativos que se presenten en estos corredores.

- Determinar los espacios geográficos de estos corredores donde se puedan generar conflictos.
- Identificar conceptos doctrinarios que deben considerarse para la estructuración de Fuerzas Armadas combinadas y polivalentes, en defensa de los recursos regionales.
- Deducir de los estatutos de UNASUR, CSD y COSIPLAN, las líneas geoestratégicas implementadas para fortalecer la integración regional.

1.5. Justificación e importancia

El proyecto de investigación abarcó todos los países de Suramérica y varios elementos de las relaciones comerciales, culturales y sobretodo de integración regional, que a decir de la UNASUR en el preámbulo de su Tratado Constitutivo, esta integración, se debe enfocar en los esfuerzos para consolidar a Suramérica como un área donde *“prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva”*; además mencionan que se fundamentan en principios rectores como el de la *“reducción de asimetrías”* entre conceptos e instituciones de defensa de los estados miembros de UNASUR. (UNASUR, 2014).

La región sudamericana enfrenta el desafío de encontrar la manera correcta de diseñar políticas públicas que materialicen una real integración, que sirva de apoyo y base para alcanzar un desarrollo equilibrado, que mitigue y enfrente con evidentes resultados las desigualdades existentes y la proliferación de amenazas y riesgos que afectan a su población.

Al referir superficialmente sus relaciones con otros bloques geopolíticos, pero fundamentalmente los alcances de la potenciación de su integración en seguridad y defensa, en beneficio de los países, permitió evidenciar la geoestrategia aplicada por la UNASUR, en especial con el Consejo Suramericano de Defensa (CSD) y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN). De ello se entiende que al profundizar en la revisión de los proyectos de integración y desarrollo planteados en organismos regionales, se evidencia que la coordinación,

cooperación y trabajo mancomunado de organismos regionales, encamina a una fundamentada planificación, que espera en su ejecución entregar infraestructura física regional que atienda a necesidades y emprendimientos de la población asentada en las áreas de influencia de esta infraestructura.

Las amenazas y factores de riesgo hacia esta infraestructura y poblaciones circundantes, obliga a los estados la implementación de medidas para garantizar su pacífico y sostenido desarrollo, de manera que es imperativo de la misma manera la coordinación y cooperación para que la intervención de las instituciones que provean esta seguridad trabajen bajo la premisa de integración y desarrollo regional, lo cual debe ser evidenciado si se encuentra contenido en las políticas y lineamientos geoestratégicos de la región.

El problema aborda una temática de actualidad en cuanto registra datos, proyecciones, relaciones, propuestas, que son originadas en los esfuerzos regionales por aportar al desarrollo e integración, lo cual se constituye en un peldaño para futuros trabajos que relacionen los esfuerzos de desarrollo de infraestructura física, sin dejar de visualizar las necesidades de seguridad y defensa que esta genera.

1.6. Interrogante

¿Los corredores bioceánicos, cuando consolidan aspectos sociales, económicos, comerciales, de seguridad y defensa, de desarrollo de infraestructura para la integración, tienen una influencia directa en la geoestrategia de la región?

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

En la actualidad las corrientes de pensamiento han determinado una fuerte relación entre servicios de infraestructura, el desarrollo económico y la equidad, en el sentido de que esta correlación debe ser sostenida y apuntalada con políticas públicas que refuercen su interdependencia y además extiendan su influencia hacia la generación de la confianza mutua y cooperación entre estados de la región, para ello la geoestrategia que se sustenta en las características geográficas, recursos naturales, fisonomía del espacio terrestre y marítimo, permitirá el usufructo de esos recursos en beneficio de los legítimos dueños, que son sus pobladores, mediante estrategias nacionales y/o regionales,

Varias son las iniciativas regionales para cumplir con este efecto, entre ellas: ALADI, IIRSA, MERCOSUR, UNASUR, CELAC, entre las más recientes.

2.1.1 Estrategia de integración suramericana

América del Sur se concibe como un espacio geopolítico que busca su integración y para ello es preciso caminar hacia la reducción de barreras de tipo comercial, ideológico, político, social, incluso geográfico, por tanto la implementación de políticas regionales encaminadas a fortalecerla como una sola economía que permita proteger a la economía regional ante las fluctuaciones de los mercados globales tiene como uno de sus proyectos la integración en infraestructura, la misma que apunta a facilitar las actividades productivas a escala regional.

“El valor geoestratégico de los países que conforman los ejes y el tema de la gobernabilidad de cada estado de la región cobran mayor relevancia a la luz de esfuerzos regionales, como el de la Integración de la Infraestructura Regional (IIRSA) creada en el 2000, el cual se ve fuertemente respaldado por: la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) creada en el año 2004 en Cuzco y la Comunidad Andina (CAN),

organismos que sumados a MERCOSUR Y UNASUR y su vital apéndice, el Consejo de Defensa Suramericano, han logrado ciertos consensos con respecto a mantener una estructurada coordinación regional tanto política como diplomática". (GUZMÁN MARTÍNEZ, 2014)

La dinámica de las relaciones internacionales, de los sucesos internos, de la permanente movilización, incluso de visiones, conceptos y hasta se puede sostener de principios y doctrina, obligan a la sociedad a indefectiblemente permanecer en constante cambio y movimiento, por lo que se hace necesario adaptar ideas, visiones a la voluble y flexible óptica con la que se mira el mundo.

Suramérica en este contexto de geopolítica, oceanopolítica y geoestrategia, presenta una serie de potencialidades y ventajas con respecto a otros bloques regionales, sin ser de alguna manera sostenible que alcance preponderancia o hegemonía, o en algún sentido pretenda disputar espacios hegemónicos en el mundo. Es así como la enorme cantidad de recursos naturales y energéticos puede marcar el soporte para el desarrollo de un mercado de consumo regional con un amplio espacio de crecimiento para empresas nacionales e internacionales.

El IIRSA en el 2003 visualiza a Suramérica como una región de poblaciones jóvenes, con fuertes aspiraciones de crecimiento y realización personal; de una fuerte motivación empresarial y capacidad emprendedora en su población; igualmente señala que posee culturas dinámicas y creativas, que revisten gran interés para el mundo y se exportan con éxito. (IIRSA, Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana, 2003).

Se han fortalecido procesos de integración regional que han contribuido con pasos importantes por consolidar sistemas democráticos para ofrecer soluciones a las demandas de sus ciudadanos.

Para ello han enfocado enérgicos esfuerzos en la dotación de servicios de infraestructura eficientes en apoyo de una estrategia de desarrollo, que resulta un camino sumamente complicado cuando se trata de establecer lineamientos que eliminen los diferentes obstáculos que se presentan por

falta de conectividad, heterogeneidad en los costos de transporte, variedad de regulaciones comerciales para movilidad logística y personal. (ROSAS & SÁNCHEZ, 2004)

En el 2011, en el documento presentado por la CEPAL y UNASUR, “Infraestructura para la integración regional”, se destaca el hecho de que la infraestructura y los servicios de transporte a pesar de ser un elemento clave para canalizar medidas de desarrollo, no se encuentran articulados de forma eficiente como parte de las políticas públicas sociales y económicas ante el hecho de que no responden a una visión integral y sostenible de estas herramientas para alcanzar objetivos importantes y determinantes. Incluso resulta evidente que aquellos países que han realizado reales esfuerzos para desarrollar su infraestructura, no han logrado conectar el desarrollo territorial y productivo con estas obras.

La asignación de recursos económicos para sistemas de infraestructura, deberá equilibrar aquellos recursos que se destinen a otros segmentos vinculados al desarrollo como son salud, educación y bienestar, sin dejar de lado aquellos destinados a seguridad y defensa. Como dice CEPAL (2010) ello implica un pacto fiscal que prevea estructuras y cargas fiscales con un efecto redistributivo mayor, mientras se refuerza el rol del gobierno y las políticas públicas para asegurar que el bienestar general se cumpla. En definitiva en la relación entre infraestructura, lucha contra la pobreza y crecimiento de la economía, es importante la correlación entre políticas públicas, desarrollo económico social, ecuación estado-mercado-sociedad, la sustentabilidad y los servicios de infraestructura, que deben ser consideradas. (SÁNCHEZ & CIPOLETTA, 2011, pág. 10)

2.1.2 Iniciativas de Integración como instrumento de desarrollo, seguridad y defensa.

2.1.2.1 La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año.

En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Dentro de su Mandato y Misión se extrae aquello que es pertinente para este trabajo de investigación:

Realiza estudios, investigaciones y otras actividades de apoyo de conformidad con el mandato de la Comisión;
Promueve el desarrollo económico y social mediante la cooperación y la integración a nivel regional y subregional;
Recoge, organiza, interpreta y difunde información y datos relativos al desarrollo económico y social de la región;
Planifica y promueve actividades y proyectos de cooperación técnica de alcance regional y subregional teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de la región y cumple la función de organismo de ejecución de esos proyectos. (ONU, 2000)

Para la CEPAL resulta importante la búsqueda de una identidad regional, el estudio de la realidad en función de los intereses regionales para comprender nuestras realidades y operar sobre ellas, de manera que los intereses regionales son evidenciados mediante una adecuada aplicación de trabajos multidisciplinarios.

De documentos de la CEPAL se obtienen señalamientos sobre profundas asimetrías del orden global, que afectan a América Latina y el Caribe, y sobre ello presenta periódicamente agendas de trabajo para ámbitos nacionales, regionales e internacional con la finalidad de corregir estas asimetrías y propender al fortalecimiento institucional, estabilidad económica regional. (CEPAL, <http://www.cepal.org> , 2002)

Uno de sus componentes es la División de Recursos Naturales e Infraestructura, que para el bienio 2014-2015 estará constituida por las áreas temáticas de: Agua, Energía, Minería y Transporte e Infraestructura (CEPAL, <http://www.cepal.org>, 2015).

En el diagnóstico sobre América Latina, se indica que uno de los problemas es la inversión en servicios de infraestructura, sumado a la falta de fortaleza de la seguridad energética, lo cual incrementa los obstáculos para una integración física y energética.

El aprovechamiento integrado de recursos hídricos y las cuencas y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen elementos importantes para la integración, a más de constituirse en recursos de carácter estratégico que abarcan extensas zonas de la región dentro de la jurisdicción de varios países.

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL resaltó que la adecuada provisión de servicios de infraestructura es un elemento clave en toda estrategia de desarrollo, ya que incide directamente en la cohesión en sus tres aspectos: territorial (conexión de los habitantes con su entorno), económico (entrega de servicios fundamentales para la producción) y social (mejoramiento de las condiciones y calidad de vida).

2.1.2.2 Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Los Presidentes Suramericanos se reunieron por primera vez los días 31 de agosto y 1 de septiembre del año 2000, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil. En este encuentro de carácter histórico y pionero en la región, los mandatarios acordaron realizar acciones conjuntas para impulsar el proceso de integración política, social y económica suramericana, abordando una agenda de temas prioritarios. (<http://www.iirsa.org>).

El Comunicado de Brasilia da cuenta de los acuerdos alcanzados en cada uno de estos temas y se constituyó en un documento de gran relevancia, estableciendo un hito en el proceso de cooperación regional, que se ve fortalecido a partir de este encuentro hasta los días presentes. (<http://www.iirsa.org>).

En particular, en materia de infraestructura de integración, los presidentes acordaron la conformación de la Iniciativa IIRSA, con el objetivo central de avanzar en la modernización de la infraestructura regional y en la adopción de acciones específicas para promover su integración y desarrollo económico y social. Tal compromiso se tradujo en un **Plan de Acción 2000-2010**, formulado en la reunión de Ministros de Transporte, Energía y Telecomunicaciones de América del Sur, realizada en Montevideo, en diciembre del 2000, el cual estableció las líneas de acción principales de IIRSA y se ha constituido como marco de referencia para el desarrollo de sus actividades.

A partir del Mandato Presidencial de Brasilia al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y las experiencias desarrolladas en la década previa, se establecen mecanismos para la gestión y el financiamiento compartido de proyectos de integración física. IIRSA.

En el año 2000, los Ministros de Transporte, Energía y Comunicaciones de los doce países elaboraron un Plan de Acción para la Iniciativa, en el que primó el enfoque de Ejes de Integración y Desarrollo (EID), complementado por el desarrollo de acciones en materia de Procesos Sectoriales de Integración (PSI) a fin de mejorar la competitividad y promover el crecimiento sustentable de la región.

En conjunto con este Plan se establecieron cuatro elementos para alcanzar su sostenibilidad: **(i) Sostenibilidad económica**, *proporcionada por la eficiencia y la competitividad en los procesos productivos*; **(ii) Sostenibilidad social**, *proporcionada por el impacto visible del crecimiento*

*económico sobre la calidad de vida de la población en general; (iii) **Sostenibilidad ambiental**, que implica el uso racional de los recursos naturales y la conservación del patrimonio ecológico para generaciones futuras; y (iv) **Sostenibilidad político-institucional**, que consiste en la creación de condiciones para que los diversos agentes públicos y privados de la sociedad puedan y quieran contribuir al proceso de desarrollo e integración.* (IIRSA, Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana, 2003).

El éxito o fracaso de las naciones en parte puede ser producto de cómo han desarrollado su infraestructura nacional, y sobre todo si esta infraestructura podría sostenerse y sustentarse de forma eficiente y útil.

2.1.2.3 Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

En la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil ocho, en originales en los idiomas portugués, castellano, inglés y neerlandés, siendo los cuatro textos igualmente auténticos, se suscribe el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que lo conforman los siguientes países: (UNASUR, 2014)

La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Ver Figura 1. (UNASUR, 2014)

También aseguran que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva; (UNASUR, 2014).

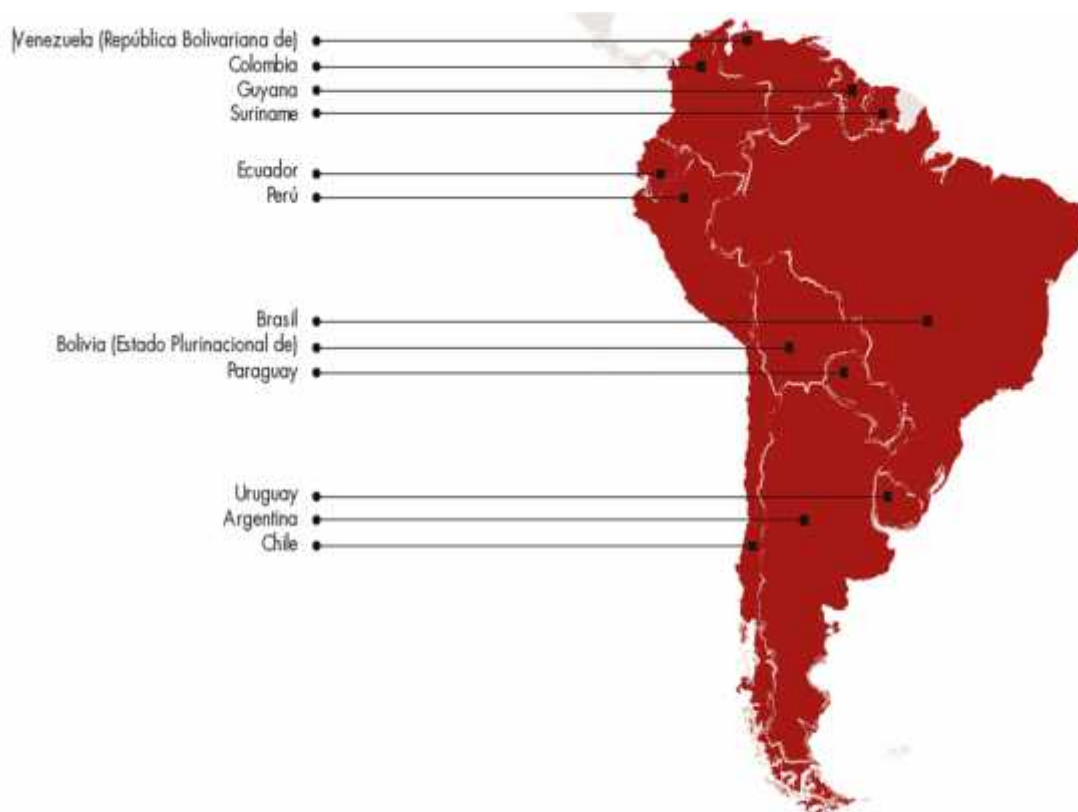


Figura 1.- Países Miembros de Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Fuente: UNASUR

Ratifican que tanto la integración como la unión suramericanas se fundan en los principios rectores de: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible; (UNASUR, 2014)

Tal es así que el documento: “UNASUR: Un espacio de cooperación e integración para el desarrollo”, editado en noviembre del 2014, es un aporte significativo de la CEPAL, ante el pedido de la Secretaría General de la UNASUR, que da continuidad a documentos editados en el 2009 y 2011 y que será referido a lo largo de este escrito.

La Secretaria Ejecutiva de este organismo de Naciones Unidas, Alicia Bárcena, el 12 de marzo de 2012 expresó en Quito en el marco de una

reunión con el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, lo siguiente: "Necesitamos un cambio de paradigma para avanzar hacia una estrategia de políticas integradas y sostenibles de infraestructura, logística y movilidad.

2.1.2.4 Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)

El COSIPLAN es la instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Fue creado en la Tercera Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR realizada en la ciudad de Quito el 28 de enero de 2009. (COSIPLAN, 2009)

El Estatuto y el Reglamento del Consejo fueron aprobados por los Ministros en la Primera Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Buenos Aires, diciembre de 2009) y ratificados posteriormente por la Cuarta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR (Georgetown, noviembre de 2010).

Estos instrumentos orientan el trabajo del Consejo a través de la definición de sus principios y objetivos y lo dotan de una estructura que le permitirá concretar las acciones encomendadas por los Presidentes, incluyendo a la Iniciativa IIRSA como su Foro Técnico de Infraestructura.

Durante el año 2011 el COSIPLAN avanzó hacia la construcción de los dos instrumentos que guiarán su trabajo en los próximos diez años: el Plan de Acción Estratégico 2012-2022 (PAE) y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

En términos generales, los procesos de integración regional pueden ser vistos, al menos, en tres dimensiones:

- i) La integración económica y comercial, que contempla distintos grados o etapas de integración (acuerdos preferenciales de comercio;**

área de libre comercio; unión aduanera; mercado común y unión económica y monetaria);

ii) La integración política, que implica una mayor profundidad y armonización de acciones en el ámbito gubernamental e institucional entre sus miembros, y

iii) La integración física, en la que la infraestructura y sus servicios son los protagonistas.” (SÁNCHEZ & CIPOLETTA, 2011, pág. 50)

Las dos primeras dimensiones si bien son de gran importancia, para este trabajo serán simplemente referenciadas mientras que la INTEGRACIÓN FÍSICA en la que la infraestructura y sus servicios que son los protagonistas, será analizada de forma que podamos establecer en qué medida la cooperación en defensa de los estados, que usufructuarían de esta integración, deba ser implementada con la finalidad de proteger dichos activos regionales.

El Comité de Dirección Ejecutiva (CDE) de IIRSA en el 2003 definió un conjunto de Principios Orientadores para la formulación de su Visión Estratégica, los mismos que fueron establecidos en el Anexo del Informe producido en la Tercera Reunión del Comité. De los siete principios orientadores y su justificación, tal como fueron redactados tomaremos el de Ejes de Integración y Desarrollo definido de la siguiente manera:

En concordancia con la visión geo-económica de la región, el espacio suramericano es organizado en torno a franjas multinacionales que concentran flujos de comercio actuales y potenciales, en las cuales se busca establecer un estándar mínimo común de calidad de servicios de infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones a fin de apoyar las actividades productivas específicas de cada franja o Eje de Integración y Desarrollo. La provisión de estos servicios de infraestructura busca promover el desarrollo de negocios y cadenas productivas con grandes economías de escala a lo largo de estos ejes, bien sea para el consumo interno de la región o para la exportación a los mercados globales. Los Ejes de Integración y Desarrollo representan una referencia territorial para el desarrollo sostenible amplio de la región. Este ordenamiento y desarrollo armónico del espacio suramericano facilitará el acceso a zonas de alto potencial productivo que se encuentran actualmente aisladas o subutilizadas debido a la deficiente provisión de servicios básicos de transporte, energía o telecomunicaciones. (SILVEIRA, 2003)

A partir de los principios y objetivos, durante varias reuniones y estudios se fueron identificando los proyectos que enmarcarían las acciones de la región para consolidar la Infraestructura Física, quedando definidos para el

2014 en 31 proyectos prioritarios que constituirán su Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y se muestran en la Figura 2.

Es importante señalar además que se plantea dentro del Estatuto la articulación y sinergia con las demás instituciones de la UNASUR y de otros mecanismos de integración, y de forma particular, con los Consejos de Energía, Defensa, Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y Economía y Finanzas.

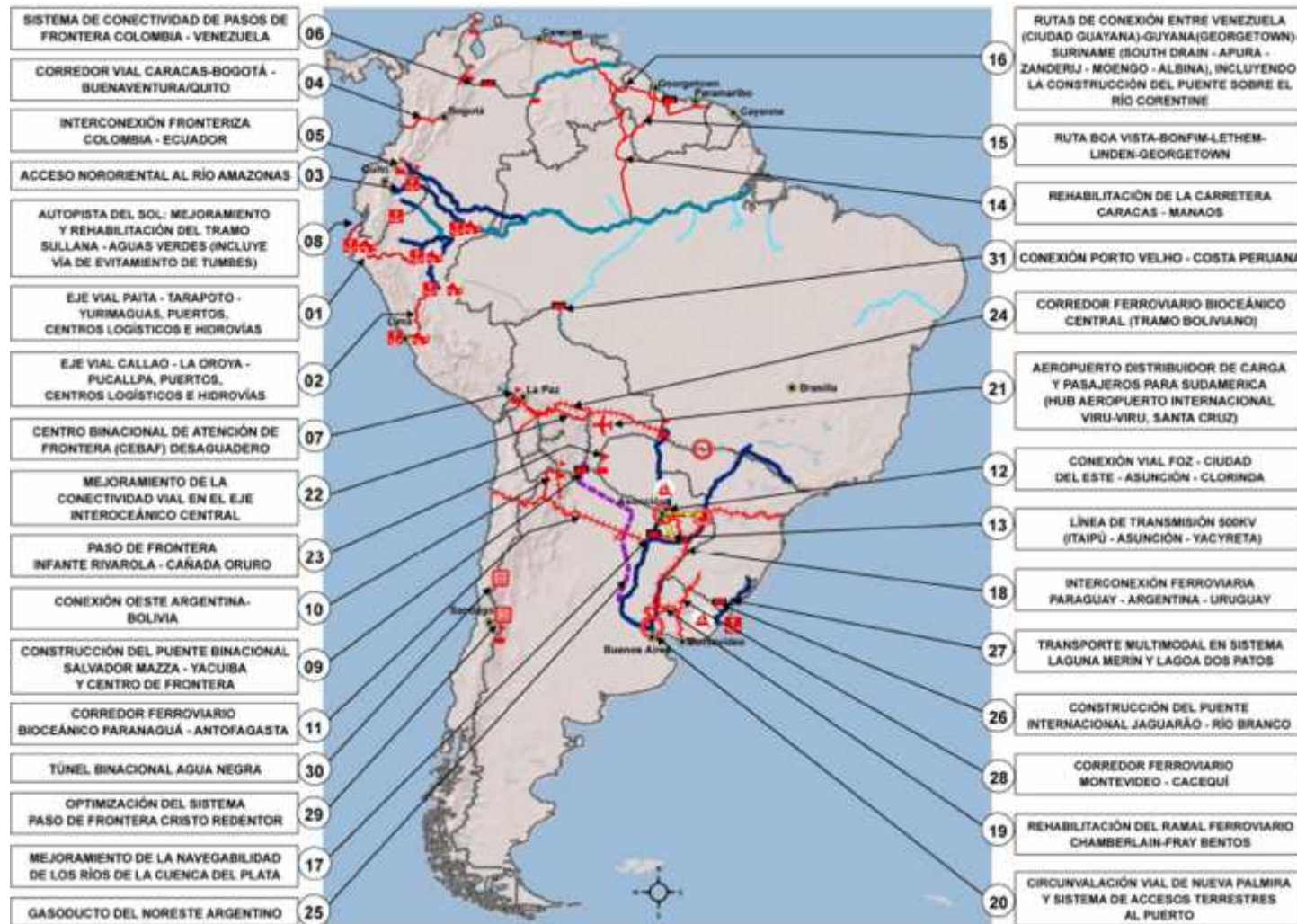


Figura 2.- Proyectos de la Agenda Prioritaria de Integración 2014

Fuente: API 2014, COSIPLAN

2.1.2.5 Consejo de Defensa Suramericano (CDS)

El 11 de diciembre del 2008 en Santiago de Chile, Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en la III Reunión Ordinaria de la UNASUR, deciden crear el Consejo de Defensa Suramericano como una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa en armonía con las disposiciones del Tratado Constitutivo de la UNASUR en sus Artículos 3° letra s, 5° y 6°. (CDS, 2008)

El 10 de marzo del 2009 los Ministros de Defensa de UNASUR aprobaron la creación del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (CEED-CDS) de la UNASUR, con el objeto de **"generar un pensamiento estratégico a nivel regional, que coadyuve a la coordinación y la armonización en materia de políticas de Defensa en Suramérica"**. Así, desde sus orígenes, el Centro se erige bajo características particulares como una instancia de y para el CDS, basado en el diálogo permanente a nivel intergubernamental, sobre cuestiones estratégicas de interés regional. (CEED, 2010)

El Director de CEED-CDS, Alfredo W. Forti, en su intervención en el marco de la "Conferencia de la UNASUR sobre recursos naturales para un desarrollo integral de la región", efectuada en Caracas Venezuela del 27 al 30 de mayo del 2013, abordó el tema "El papel de la Defensa en una Estrategia Suramericana para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales" y expresa que el *"interés regional"* es un concepto definido como **"el conjunto de los factores comunes, compatibles y/o complementarios del interés nacional de cada uno de los países miembros de UNASUR"**. (FORTI, 2013, pág. 27), de manera que el CDS viene trabajando en esa dirección, que apunta a configurar un esquema regional cooperativo fundado en una doble categoría: cooperación "hacia dentro" y disuasión "hacia fuera". (FORTI, 2013, pág. 29).

Para esto es necesario cumplir con la Misión del CEED, que es la de **"Contribuir a la consolidación de los principios y objetivos del estatuto del CDS, y el CEED, pasa a ser un instrumento de generación de**

conocimiento y difusión de un pensamiento estratégico suramericano en materia de defensa y seguridad regional e internacional, siempre por iniciativa del CDS".(<http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/01-CEED/01-Mision.htm>).

Ya para el 2014 en su Plan de Trabajo el CEED, en el área de Políticas de Defensa, en el numeral 4 de Visión Compartida de Defensa Regional había establecido que se debe elaborar y presentar una "propuesta de lineamientos estratégicos de UNASUR para la construcción progresiva y flexible de una visión compartida de defensa regional" (Punto 16, Declaración de Paramaribo, Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR – 30 de Agosto 2013). (CEED, 2013).

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 La Geopolítica para la Integración en Suramérica

2.2.1.1 Elementos de la Geopolítica.

El Dr. Rudolf Kjellen, (1864-1922), de nacionalidad sueca, propone visualizar al Estado como un organismo biológico, como un ser viviente, pues al atribuirle propiedades morfológicas por cuanto nace, crece o transforma, se desarrolla y muere, nos coloca ante un organismo que por sí mismo es capaz de sostenerse en el tiempo y adaptarse a las circunstancias; además dice que es afectado por el medio geográfico y la raza, agregando a esto que tiene tres influencias secundarias: la economía, la sociedad y el gobierno, lo que conduce a considerar que esa adaptación obedece a la flexibilidad de transformarse y acoplarse al impredecible movimiento de las masas humanas que lo componen, que con su tecnología transforma y traspasa los obstáculos naturales que la geografía le presenta.

Han transcurrido casi 100 años desde la publicación del trabajo del profesor KJELLEN en 1916, "El Estado como organismo viviente", de donde muchos conceptos e ideas fundamentales mantienen aún vigencia, aún cuando diferentes teorías y acontecimientos históricos han proporcionado nuevas visiones.

Utilizando los conceptos propuestos de la geopolítica con respecto al Heartland o Núcleo Vital, podemos decir que una frontera comprende la periferia o los límites de un Estado y que la fortaleza de dicha frontera depende de la fortaleza de su Núcleo Vital, con lo cual según varios autores, se consolida que alrededor de este núcleo vital evidentemente se manifiestan como un ser viviente, todas las actividades, así como las consecuencias del quehacer de una sociedad.

Entonces un componente fundamental para las actividades de un Estado resulta ser el territorio, en donde se encuentra marcado un elemento tangible, en el que a lo largo de la historia de la humanidad se desarrollaron grandes culturas y se consolidaron grandes naciones. Sin embargo las características fundamentales de estos espacios geográficos se evidencian en la gran cantidad de recursos naturales que contenían y por ende las posibilidades y condiciones favorables para desarrollarse como grupos sociales de quienes habitaban estos territorios.

Estas mismas condiciones impulsaron de forma natural a una expansión de necesidades y aparecimiento de conflictos o disputas por los recursos que estos espacios proveían, convirtiendo estas disputas en objetivos de grupos y finalmente objetivos de Estados cuando estos se consolidaron.

Aun sin la aparición de su actual denominación, la geopolítica ha existido desde tiempos remotos pues la influencia de los factores geográficos sobre la conducción política ha estado siempre en la mente del estadista. (ROSALES ARIZA, 2005, pág. 18)

El filósofo alemán Carl Schmitt (1888-1985), a finales de los años 20 del siglo pasado, sostenía que la política es una relación amigo-enemigo. Con ello quería decir que la contraposición entre dos opiniones sobre cuestiones públicas —de carácter religioso, ético, económico, étnico o de cualquier otra naturaleza—, cuando alcanza un cierto grado de intensidad y es capaz de generar controversia, se convierte en asunto político o asunto de política. Afirmó: “Todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la

fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos". Para Schmitt la política es esencialmente una relación dicotómica asociación-disociación en torno a un tema dado. (BORJA CEVALLOS).

Existe entonces una relación entre la historia conocida de la humanidad y la influencia que el espacio geográfico tiene sobre los acontecimientos que hablan de la actividad humana. La geopolítica ha tenido gran importancia en los análisis y determinación de estrategias estatales o regionales, influyendo en gran medida en creación de políticas públicas y desarrollo de planes y proyectos. La tendencia de los Estados a manejarse dentro de grupos regionales, bloques o cualquier otro intento de relaciones económicas, políticas, culturales, de seguridad, etc. obedece a una nueva configuración de las relaciones internacionales en respuesta a aparición de nuevas formas de amenaza para los estados y para los grupos sociales.

En términos generales varios analistas sostienen que al término de la Guerra Fría, el orden mundial se vio transformado de una organización bipolar, a una unipolar y luego a un orden multipolar, donde la disputa de los espacios geográficos y económicos sigue siendo la fuente principal de acontecimientos que se convertirán en hechos históricos para análisis y posterior estudio. Sin embargo esta multipolaridad está representada por una serie de asimetrías dadas por las intangibles dimensiones de aspectos tecnológicos, económicos, financieros y militares.

Varias agendas se han trazado en la búsqueda de un orden más representativo y equitativo, así lo señalan varias organizaciones y bloques regionales. La ONU está trabajando en la denominada Agenda de Desarrollo Sostenible hasta el 2030, una vez que la Declaración del Milenio y los Objetivos del Desarrollo del Milenio establecidos en el año 2000 alcanzaron el 2015, que es el año en el que varios objetivos deberán haberse cumplido. Esta agenda pretende contener las nuevas metas que se tracen en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La seguridad y el desarrollo son requerimientos sociales que han estado fuertemente ligados a lo largo del desarrollo humano, como dice Mesa (2006), la convergencia de esta agenda se reflejó en aquellas elaboradas por el Secretario General de las Naciones Unidas, Butros Ghali: “Agenda de Paz” y la “Agenda de Desarrollo”, que fueron perfeccionadas con la “Declaración del Milenio”, que entre otras cosas incluyen compromisos importantes para alcanzar metas sobre desarrollo social. (MESA, 2006)

La década de los 90 presentó dos tendencias generales que mostraron un mundo sin orden mundial: la primera por la ausencia de relaciones internacionales carentes de compromiso estatal, desaparición de actores importantes con el colapso de la Unión Soviética y luego el establecimiento de una Unión Europea que inició sin consolidar rápidamente una presencia global; esta ausencia generó un espacio neutro donde estructuras económicas, políticas y militares se encontraron en un debate largo a fin de alcanzar una explicación coherente sobre las relaciones que deberían establecerse en ese nuevo orden. (EASTMAN ARANGO, 2005, pág. 11)

La primera década del siglo XXI ha actualizado el debate territorial; nos ha recordado la relación íntima entre espacios y sociedades, entre geografías y contradicciones de intereses organizados, gracias también a los efectos disolventes y creadores del aceleramiento de la globalización que, en su última fase conocida, conserva las fuerzas históricas que le dieron origen hace 500 años. (EASTMAN ARANGO, 2005, pág. 12)

Esta realidad histórica, hasta la fecha ha consolidado el concepto de fronteras de un Estado como un elemento que representa soberanía y seguridad para los habitantes dentro de esa delimitación, al igual que representa su robustez al sostenerse con su peso estratégico y su facultad de usar la fuerza en defensa de sus recursos. Es probablemente uno de los factores que está más íntimamente relacionado con la geografía, con la antropología, la historia, la geología y tantas otras ciencias ligadas al hombre y al suelo, que proporcionan conocimientos y antecedentes a la geopolítica para sus estudios y conclusiones. (MONTERO JARAMILLO, Chile: Nuevo concepto de Fronteras Interiores, 1998, pág. 3).

Diferente visión de lo que una frontera puede representar nos llevaría a un estudio extenso e interesante, pero relacionado a este trabajo tomaremos de diferentes clasificaciones conceptos y elementos de las fronteras hecha por Montero que serán insumos para el análisis. (MONTERO JARAMILLO, Chile: Nuevo concepto de Fronteras Interiores, 1998).

Desde el punto de vista geográfico:

- **Fronteras Naturales:** Son las que impone la GEOGRAFÍA física o hidrografía, corren a lo largo de accidentes naturales como montañas, desiertos, pantanos, selvas, ríos, mares, etc.

- **Fronteras Artificiales:** Son las que ha impuesto el hombre y que no siempre coinciden con la naturaleza, hacen relación a posiciones astronómicas o a simples hitos caprichosamente colocados sobre el terreno.

- **Fronteras Políticas:** Son las que determinan con alguna precisión los límites de soberanía territorial del Estado.

- **Fronteras de Poblamiento:** Aquellas que son consecuencia de la extensión del asentamiento humano, pero sólo puede darse donde se han fijado fronteras de derecho para definir la superficie estatal, tal es el caso de las fronteras del Oeste de los EE.UU. en el pasado siglo.

- **Fronteras Continentales:** Las que delimitan al Estado dentro del contexto continental.

- **Fronteras Extracontinentales:** Las que posee el Estado fuera de su área metropolitana o continental, como las islas Hawai para los EE.UU. o las Islas Galápagos para el caso ecuatoriano.

Desde el punto de vista político-social:

- **Fronteras Culturales:** Son las que tradicionalmente han separado nacionalidades y culturas, como la enorme cordillera del Himalaya que ha mantenido distantes las culturas y naciones China e Hindú.

- **Fronteras Ideológicas:** Las que separan estados distanciados por sus sistemas políticos, económicos o sociales. Tal sería el caso de la frontera entre los ex países socialistas de Oriente y los países Capitalistas del Occidente.

- **Fronteras Vivas:** Aquellas que tienen un intercambio permanente y una gran dinámica económico - social.

- **Fronteras Muertas o Vacías:** Son las que carecen de intercambio efectivo, generalmente se enmarcan dentro de regiones selváticas, desérticas o deshabitadas.

Desde el punto de vista Geopolítico:

- **Fronteras Estáticas o defensivas:** Las que mantienen los Estados en Statu Quo, con un criterio defensivo y de permanencia, generalmente por respeto mutuo.

- **Fronteras Dinámicas o Agresivas:** Son las que imponen o mantienen naciones imperialistas sobre otras más débiles, o las que, dada su incidencia estratégica son objeto de presiones constantes.

Algunos efectos de las fronteras en relación con la geopolítica.

Si un núcleo vital de un Estado se encuentra relativamente cerca de una frontera, su fuerza y presencia causa determinada influencia en función de la influencia que tenga el núcleo vital propio del Estado vecino.

De igual manera la forma física que crean las líneas de frontera, se convierten en una fortaleza o debilidad para los estados vecinos, pues de forma manipulada se pueden crear zonas de influencia alrededor de las mismas para incrementar el espacio a través de políticas públicas o en función de los intereses de los grupos sociales o económicos del sector.

Pero la estabilidad de las fronteras se puede interpretar también como un signo evidente de los esfuerzos cooperativos de los estados por atender las

necesidades de poblaciones de sectores fronterizos, en función de lograr optimizar los recursos para el desarrollo.

“... se dice que los Estados poderosos o superpotencias, tienden a aumentar su seguridad llevando sus límites de influencias más allá de sus verdaderas fronteras geográfico - políticas, generalmente en perjuicio de sus Estados satélites aliados, los cuales tienden así a servirle de escudo protector; en tanto que, los Estados medianos o potencias de segundo orden, tienden a la integración en lo económico, social y militar. Vemos así cómo las fronteras constituyen parte esencial del Estado, luego la Geopolítica las estudia con profundidad. (MONTERO JARAMILLO, Chile: Nuevo concepto de Fronteras Interiores, 1998, pág. 4)

En este punto según lo propuesto por Montero, se puede decir que no es la geopolítica, ni su uso la que determina los mejores caminos para lograr beneficiosas condiciones para el desarrollo de los estados, sino más bien son las condiciones geográficas, políticas, sociales e históricas en medio de un espacio geográfico las que marcan el camino adecuado para el desarrollo armónico de grupos sociales. Determinar cuáles y como deben ser usadas esas condiciones, es el reto de los Estados y las regiones que cohabitan en estos espacios naturales e influyentes.

A pesar de que estos límites organizan y sistematizan las actividades de los estados y sus poblaciones, la globalización en la geopolítica ha debilitado los instrumentos de los que pudiera hacer uso dicho estado cuando organizaciones intra y supra estados, legítimas e ilegítimas manifiestan su accionar penetrando y hasta desconociendo las soberanías que las fronteras delimitan.

Se ha generado una transformación o un diferente equilibrio de poder al que el mundo estaba sometido, tendería a disolver las economías nacionales, las culturas y las fronteras entre países, permitiendo con ello, profundas transformaciones estructurales que tienden a homogeneizar el planeta como un todo, incluyendo en ello la ideología del progreso (RIFO ROSAS, Corredores Biocénicos en el contexto del MERCOSUR: alcances y perspectivas).

Es por esto que el aislamiento de los Estados no puede bajo ninguna perspectiva tornarse en condición propicia y válida para ejercer soberanía y

desarrollarse, más bien la apertura y generación de encuentros y cooperación transparente permitirá alcanzar bienestar y seguridad. Tanto la seguridad nacional como el bienestar son importantes.

2.2.1.2 Oceanopolítica.

En Suramérica surgió a la par del desarrollo del concepto de oceanopolítica en el mundo, una visión propia cuando a mitad del siglo XX la realidad de la fisonomía de las líneas de comunicación marítima y las actividades conexas a las actividades portuarias y marítimas, marcaban en el pensamiento político incertidumbre para definir los acontecimientos políticos, diplomáticos y estratégicos que se suscitaban en los mares del mundo. (RODRÍGUEZ, 2004, pág. 11)

La oceanopolítica se convierte en un espacio para analizar y racionalizar las relaciones generadas entre los estados y regiones a través de los mares y océanos, además de darle una importancia trascendental a la infinidad de recursos que contienen para beneficio de poblaciones ribereñas y dependientes de este espacio,

Una de las características importantes del mar es la dificultad para determinar sus delimitaciones desde la perspectiva de fronteras, tal es así que una de las más importantes regulaciones sobre su uso y usufructo está contenida en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), la misma que reconoce que respetando la soberanía de los estados, es necesario un orden jurídico que facilite la comunicación internacional y promueva los usos con fines pacíficos de los mares y océanos, la utilización equitativa y eficiente de sus recursos, el estudio, la protección y la preservación del medio marino y la conservación de sus recursos vivos.

Para efectos de este trabajo, los espacios marítimos preponderantes son los océanos Atlántico y Pacífico, que están conectados mediante el espacio físico que da cabida a la región denominada América, dividida en los dos hemisferios. Esto marca una serie de consideraciones económicas, sociales, ambientales y sobretodo aquella que identifica a un espacio territorial

compuesto por varios países que se han agrupado en la Unión de Naciones Suramericanas.

Esta condición ha generado para Suramérica un forzado aislamiento, dado por las distancias marítimas y costos de transporte que debe superar para incluirse en el mercado mundial de forma competitiva y eficiente; por ello el fortalecimiento al interior de la región permitirá hacer frente a esta natural condición dada por su ubicación en la geografía mundial.

La historia ha determinado que la última época ha consolidado al Atlántico como un centro de gravedad marítimo, pues en él se ha desarrollado la mayor cantidad de actividad en virtud del intercambio comercial marcado por bloques regionales y hegemónicos del hemisferio norte, más allá del concepto de dominio marítimo relacionado con el poder naval para ejercer hegemonía sobre los mares.

Aquí cabe realizar una reflexión si consideramos al mar prioritariamente como una fuente de recursos o si lo consideramos como un espacio de conexiones y relaciones de toda naturaleza.

Si para los estados o regiones el mar prioritariamente es considerado como una fuente de recursos, entonces el flujo de las actividades va desde el mar hacia el interior ya que allí es donde esos recursos serán usufructuados y puestos a disposición de las poblaciones asentadas en tierra firme. De otra manera si es considerado como un medio que nos permite fortalecer relaciones con lugares distantes o cercanos, es decir que las líneas de comunicaciones marítimas nos permiten entregar y recibir recursos y bienes, entonces al materializar los flujos comerciales con bloques y estados mediante el monto de divisas que se intercambian periódicamente, la tendencia de las actividades irá en función del flujo de bienes que se importe y exporte como región usando el mar.

A través del mar se transportarán elementos físicos solamente, pero desde los centros de producción o explotación de recursos es desde donde se proyecta el poder económico, de conocimiento y tecnológico, que usa el mar como evidencia de una fortaleza estratégica.

Este análisis desde el concepto de oceanopolítica es importante para determinar la proyección de los corredores bioceánicos en América del Sur, pues se trata de establecer una competencia eficiente para revertir el flujo y densidad real del comercio marítimo concentrado en el hemisferio norte, para convertir a Suramérica en el centro y eje de este flujo y densidad del comercio marítimo.

2.2.2 Geoestrategia.

El concepto de geoestrategia tiene sus orígenes vinculados casi por completo al campo militar, sin embargo en la actualidad hablar de geoestrategia no solo implica el uso de medios militares en función de realidades geográficas para conseguir objetivos de carácter bélico, es aquí donde la planificación debe ser potenciada con factores cuya transversalidad atraviesa estos objetivos (los bélicos), y además considerar aquellos otros que se constituyen en objetivos de carácter estratégico sin necesariamente determinarse como objetivos bélicos.

El norteamericano de origen polaco Zbigniew Brzezinski, entre los 50 y 60 junto con otros estudiosos, impulsaron la teoría de la convergencia, que a la luz de los hechos producidos posteriores a la II Guerra Mundial, el mundo se sacudía con el afán de ajustar sus piezas y presentar un orden mundial acorde a los desafíos que se presentaban. En estas circunstancias Estado Unidos y la Unión Soviética indefectiblemente caminarían hacia una aproximación producto de su desarrollo científico, tecnológico e industrial.

Borja manifiesta lo siguiente en relación a lo dicho por Brzezinski:

El vaticinio de Brzezinski se cumplió a cabalidad. La comunidad de intereses científicos, tecnológicos e industriales de las dos superpotencias impidió el choque nuclear, no obstante todos los amagos y amenazas que se dieron durante los 44 años de la confrontación. Y a finales de la década de los 90 se produjo lo impensable: colapsó la Unión Soviética, se disolvió su bloque geopolítico, cayó el >muro de Berlín y concluyó la >guerra fría. El viejo orden político y económico internacional de carácter bipolar fue sustituido por uno nuevo, de naturaleza unipolar, dominado por la potencia triunfadora de la guerra fría, y empezó un proceso de aproximación ideológica y política entre los países situados antes en los bandos beligerantes.

Sin embargo, en el transcurso de los años, la hegemonía de Estados Unidos no ha desaparecido a pesar de que en Eurasia se consolida una sumatoria de poder económico que supera a la norteamericana, que no se constituye en un bloque hegemónico, pero que limita de alguna manera la influencia de Estados Unidos. Esta realidad se ve marcada con la insistente acción de los estados suramericanos para contrarrestar esta hegemonía que pudiera ser adversa en unos casos cuando se habla de soberanía, pero cuando se visualiza desde aspectos económicos y financieros, resulta de mutuo beneficio en la relación Estado Unidos con Suramérica.

A la par del fortalecimiento de un mundo multipolar, los embates causados por el crimen organizado, fenómenos naturales, ambientales, radicalización de ideologías en busca de su espacio y otra serie de elementos exógenos a los estados, se desplazan velozmente, y para ello los acuerdos y esfuerzos regionales en cualquier parte del mundo proponen acciones coordinadas para lograr efectos positivos en busca de mitigar los efectos negativos de estos embates.

Bitar (2014), sostiene que la globalización exigirá una mayor participación de los estados, que conlleve a una cohesión política y económica. Se podrían complementar la UNASUR con la CELAC, para acercar a Suramérica con Centroamérica y México. Se podría extender rápidamente la cooperación en temas como la formación de empresas multilaterales, los acuerdos tributarios o la transparencia del gasto militar. (BITAR, 2014). Además, se podrían convenir posiciones comunes en asuntos globales como el cambio climático, la estabilidad financiera y la reforma de las instituciones internacionales. (BITAR, 2014, págs. 36, 37).

Pero no solo la participación de los Estados será importante, sino más bien un conjunto de esfuerzos en donde los actores sociales y actores privados converjan hacia un mismo objetivo, como sostiene Rifo Margarita en virtud de que la Empresa Transnacional (ET), se convierte en un ente económico que provee inversión extranjera directa provocando ordenamiento y regulación de actividades productivas, direccionando los flujos financieros, comerciales y tecnológicos entre los países,

incrementando gradualmente con ello la interdependencia entre las diferentes áreas del mundo. (RIFO ROSAS, Corredores Biocéánicos en el contexto del MERCOSUR: alcances y perspectivas)

Esta realidad anotada en el párrafo anterior puede ser fácilmente aplicada para aquellas organizaciones ilícitas que de igual manera incrementa su interdependencia atravesando fronteras y regiones sin que exista una organización conjunta y permanente que le haga frente, sino es a través de la cooperación en seguridad y defensa.

Es así como, de acuerdo como manifiesta Rifo la integración territorial modifica las estructuras existentes:

“ La integración territorial sobre la base de las nuevas pautas de acumulación global, disuelve las estructuras regionales pre-existentes, fragmentando el espacio y construyendo nuevas áreas de especialización productiva, que modifican o refuerzan las desigualdades regionales generando nuevos ordenamientos y jerarquías territoriales”.

Por tanto para este estudio se entenderá a la geoestrategia como la actividad de pensar para determinar el mejor manejo de las relaciones políticas de los Estados en función de la geografía terrestre y marítima a fin de alcanzar de forma armónica y cooperativa los mejores niveles de desarrollo y seguridad para las poblaciones de los Estados, Regiones y Bloques.

2.2.3 Corredores bioceánicos y sus proyecciones.

2.2.3.1 Definición de Corredores Bioceánicos

El concepto de corredores bioceánicos (CB), obedece a una interpretación que tiene su origen en los estudios realizados por una Comisión Interministerial del gobierno brasileño en 1995, para sistematizar lo que se conocía con respecto a los “corredores de transportes bioceánicos”, esto implica que el enfoque siempre tuvo relación con los recursos utilizados para transportar mercadería, productos y bienes, recurriendo a las vías naturales e incluso infraestructura creada para estos fines.

Estas rutas de transporte han acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, ya que se convirtieron en elementos donde convergían todo tipo de actividades humanas lícitas e ilícitas, que obligaron a los reinos, imperios o estados según su ubicación en la historia, a proveer seguridad y protección tanto de las vías como de los recursos que por ellos transitaban.

El concepto de corredor bioceánico se manifiesta en tres aspectos importantes: su área de influencia donde están contenidos espacio territorial y grupos humanos con sus implicaciones, la multimodalidad en cuanto a medios y vías para el transporte y finalmente la necesidad de implementar políticas y estrategias de integración regional y subregional. (INOSTROZA FERNÁNDEZ & BOLÍVAR ESPINOZA, 2004, pág. 157).

Con respecto a su área de influencia, estos instrumentos de intercambio no solo deben ser vistos como una conexión entre un puerto de un océano con otro distante o cercano en otro océano, sino más bien como una conexión de actividades productivas y humanas, que vinculan a lo largo de su trayectoria a pueblos y ciudades con sus correspondientes realidades culturales y sociales, que se ven evidenciadas y potenciadas con la oportunidad de conectarse e insertarse en el mundo globalizado.

Para Suramérica el hecho de que dentro de su geografía encontramos toda la variedad de posibilidades para permitir la movilidad de recursos, bienes, personas, a través de rutas marinas, fluviales, lacustres, terrestres, ferroviarias, permite cumplir con el aspecto citado de multimodalidad.

Sobre las políticas a decir de Inostroza los CB son importantes en virtud de estrategias necesarias de implementar para la construcción de un nuevo orden en las relaciones comerciales de la región y que por tanto se constituyen en espacios territoriales privilegiados para la defensa local frente a las influencias de la globalización.

En la investigación realizada por Bitar¹ (2014), al observar las tendencias mundiales en relación con el futuro de Latinoamérica, aprecia entre cinco

¹ Sergio Bitar, Director del programa Tendencias Globales y el Futuro de América Latina del Inter-American Dialogue, Presidente de la Fundación por la Democracia.

metas de largo alcance, temas que acogen los esfuerzos relacionados con la implementación de los corredores bioceánicos, de ellos se toman especialmente tres que están relacionados con los proyectos de infraestructura pensados desde organismos regionales:

*ii) **Transformación productiva.** Competitividad y especialización, buena gestión macroeconómica, generación de empleo decente y formación de trabajadores, educación de calidad para todos, innovación tecnológica, infraestructura, energía, desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pyme).*

*iv) **Cooperación e integración latinoamericana.** Ampliar el mercado regional y convenir normas de comercio e inversión, acuerdos tributarios y proyectos de infraestructura y energía. Coordinación política y acción conjunta para lograr normas mundiales justas y cambios en las instituciones internacionales, y contribuir así a la gobernabilidad mundial.*

*v) **Cambio climático.** Seguridad alimentaria, prevención de desastres naturales y tecnologías ecológicas para reducir la contaminación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad; eficiencia en el uso del agua, energía y obras de infraestructura. (BITAR, 2014, págs. 34, 35).*

Bajo esta perspectiva podemos indicar que la necesidad de implementar medidas que sustenten la protección de estos activos regionales, deberá obedecer también a consensos y acuerdos que los países que anidan estas infraestructuras logren para ofrecer seguridad regional y defensa regional, pero sobretodo que obedezca a esfuerzos compartidos entre los estados beneficiarios de dichos corredores, cuando el objetivo final es elevar el crecimiento y la igualdad de la región.

Si hablamos de transformación productiva, que va de la mano de un crecimiento macroeconómico, con innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura, entonces nos encontramos con el apareamiento de actividades incrementadas que al igual que los corredores bioceánicos, traspasan los conceptos de fronteras.

Los esfuerzos por consolidar mercados regionales, convenio de normas de comercio e inversión, proyectos de infraestructura y energía, merecen una acción conjunta y políticas coordinadas; se requiere además que las

instituciones encargadas de la seguridad y defensa sostengan una acción coordinada y cooperación para la protección de los productos o bienes que esta cooperación e integración generen.

Si la seguridad alimentaria, prevención de desastres naturales y tecnologías ecológicas contribuyen a la reducción de la contaminación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, entonces las obras de infraestructura deberán ser diseñadas y controladas de manera que el impacto ambiental generado sea el mínimo, para lo cual igualmente se deberá establecer acciones concretas que bajo el marco de que la seguridad y defensa puedan ser de beneficio para estas infraestructuras.

Esto provoca sin lugar a dudas la revisión y readecuación de visiones geopolíticas, cuando nuevos polos de desarrollo pueden marcar en la geografía regional intereses comerciales tanto estatales como privados.

En la Figura 3 podemos observar la densidad del tráfico marítimo y las regiones en donde más se desarrolla la actividad marítima, quedando claro que el hemisferio norte es la región que más vinculada comercialmente se encuentra, todo esto dado por el nivel de desarrollo alcanzado y por las asimetrías existentes en el comercio mundial.

Bajo la perspectiva de la CEPAL en su “Panorama Económico y Social de América Latina y El Caribe” en el 2012, señaló como debilidades de la región las siguientes: una estructura productiva y exportadora basada en ventajas comparativas estáticas, dada en muchos casos por depender de recursos naturales y en otros por salarios bajos, manufacturas intensivas en mano de obra o servicios; a esto se suma la falta de dinamismo y competitividad; indica también una baja inversión y rezagos en innovación, ciencia y tecnología, educación e infraestructura; informalidad del mercado de trabajo, alto costo de la violencia; vulnerabilidad asimétrica al cambio climático. Esto explica en gran medida lo representado en el mapa.

Para América del Sur el flujo comercial entre el Atlántico y el Pacífico, considerando una vinculación entre África y regiones del Pacífico como Australia, Oceanía, los Nuevos Dragones, Asia, no existe y podría pensarse

en una posibilidad en el Cono Sur para conectar estas regiones, sin embargo la distancia, los costos de transporte y sobre todo los productos de intercambio, son elementos decisivos para que estos corredores se concreten para estos mercados. Por otra parte, hasta ahora, los corredores bioceánicos norteamericanos y el canal de Panamá pueden satisfacer el tráfico de Europa hacia el Pacífico. (INOSTROZA FERNÁNDEZ & BOLÍVAR ESPINOZA, 2004, pág. 163).

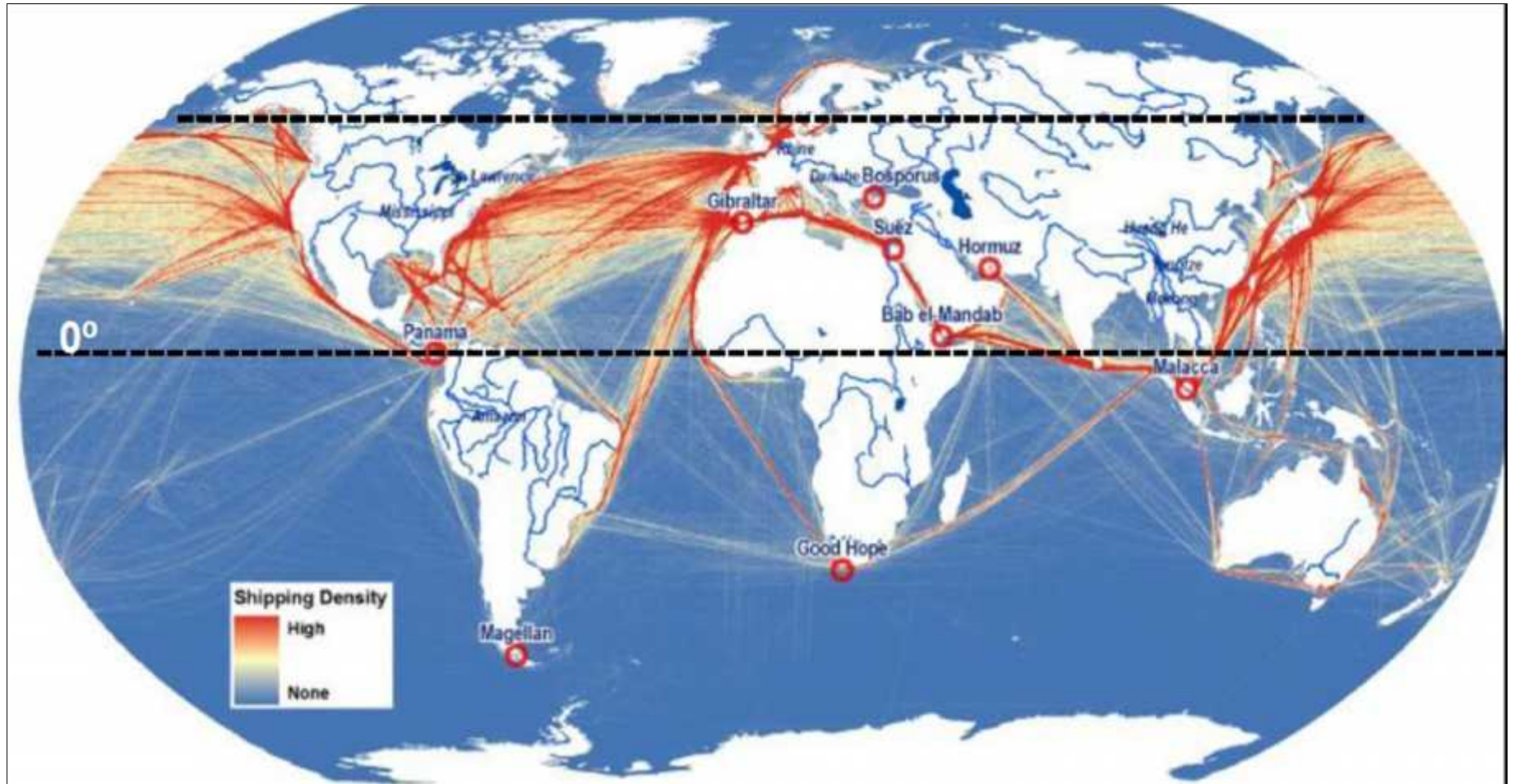


Figura 3- Densidad del tráfico marítimo

Fuente: <https://vallca.files.wordpress.com/2012/08/sistema-mundial-de-transporte-maritimo1.jpg>

2.2.3.2 De los Corredores a los Ejes de Integración y Desarrollo.-

Por su impacto, el paso del corredor provoca transformaciones y desarrollo, tanto a nivel subregional y nacional como en el ámbito de entidades federativas y municipios, lo que significa tener una visión geopolítica y geoeconómica más amplia (Zulawska e Inostroza, 2000: 206).

A decir de Inostroza & Espinoza (2004), los CB estarían encaminados a dar solución a problemas de integración regional y subregional, que de alguna manera generan participación directa e indirecta de las poblaciones asentadas en sus áreas de influencia y que promovidos, estos corredores, por los estados impulsan la cooperación geopolítica de un significativo espacio territorial y organizaciones humanas.

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), en su Plan de Acción Estratégico (PAE) para el período 2012 – 2022, menciona que como producto del desarrollo y aplicación de la metodología de Planeamiento Territorial Indicativo, dio como resultado la conformación de 10 Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) actuales, que organizan una Cartera de Proyectos con más de 500 proyectos de infraestructura en el espacio suramericano, profundizando el vínculo de los proyectos con su territorio, además de proporcionar mejor funcionalidad logística de las inversiones. (COSIPLAN, 2012 - 2022)

Para sustentar la importancia de los corredores bioceánicos como instrumento que aporta a la integración y al comercio de la región, tomaremos varios datos estadísticos proporcionados en el informe: “UNASUR: Un espacio de cooperación e integración para el desarrollo” elaborado por la CEPAL en el 2014, de manera que permita en base a ello establecer los lineamientos estratégicos para la región, que han sido establecidos en virtud de la influencia del territorio, población, razas, relaciones sociales y económicas, circunscritas en un área de influencia determinada.

La tendencia demográfica en Suramérica en los últimos años presenta una desaceleración del ritmo de crecimiento de su población, lo que origina

una nueva estructura poblacional en la que se va incrementando segmentos poblacionales cada vez más envejecidos. La satisfacción de necesidades tendrá que ser readecuada, sobre todo para atender a esta estructura, considerando los índices de pobreza y la baja cobertura de seguridad social (CEPAL; UNASUR, 2014). Esto sin duda obliga a revisar el direccionamiento de los esfuerzos para dar seguridad a esta población y así mismo direccionar la cooperación en defensa en función de esta transición demográfica. (CEPAL; UNASUR, 2014).

Asimismo según este informe, la UNASUR es una de las regiones más urbanizadas del mundo y en ella se localizan seis de las ocho ciudades de más de 4 millones de habitantes con que cuenta América Latina y el Caribe. En este contexto, existen diversas problemáticas, como las desigualdades sociales y la pobreza urbana presentes en los países miembros, si bien el medio rural continúa siendo fuente de necesidades específicas y rezagos. (CEPAL; UNASUR, 2014)

El informe de la CEPAL al referirse a la migración internacional que se da entre los países miembros de la UNASUR, indica que presenta el mayor porcentaje de estos flujos intrarregionales en toda América Latina. En tanto, la frecuencia relativa de la migración interna está bajando en los países que conforman la UNASUR, lo que, entre otros factores, puede deberse a su sustitución por migración internacional. (CEPAL; UNASUR, 2014, pág. 10).

Según las estimaciones y proyecciones de población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, la población total de la UNASUR a mediados del siglo XX era de 111.811.000 personas. (CEPAL; UNASUR, 2014). En 2015 esta población habrá aumentado a 412.296.000 habitantes, cifra que representa alrededor del 5,6% de la población mundial y el 65,4% de la población de América Latina. En 2025, la población total de los países miembros de la UNASUR será de 446.495.778 personas y en 2050 alcanzará a 489.839.041 personas (véase Figura 4).

Este crecimiento poblacional incrementa sustancialmente las actividades, no solo que corresponden a cada país estudiado, sino que de hecho incrementa las actividades generadas con sus vínculos y relaciones de todo tipo, las mismas que de igual manera están afectadas por las políticas públicas pensadas para la integración regional. Estas políticas deben entonces contener lineamientos estratégicos que permitan a los Estados atender requerimientos de seguridad y defensa regionales.

En la Tabla 1 que se refiere a la migración internacional de 6 (seis) países de Suramérica, en el que se presenta datos sobre el número de nacidos en el extranjero para los años 2000 y 2010, dividiéndolos en dos grupos: el uno Nacidos en América Latina y el Caribe y el otro los Nacidos en Otros Países, podemos apreciar que 4 países (Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay) han disminuido el porcentaje de Nacidos en otros países fuera de la región de América Latina y el Caribe. En lo que se refiere a los porcentajes de nacidos en América Latina y el Caribe tenemos que estos mismos 4 países han incrementado su porcentaje de nacimientos; relacionando esos datos con los esfuerzos de integración de la UNASUR, podemos decir que el comportamiento regional elige la migración entre estados de la región como una respuesta a las políticas de integración regional, esto obliga a realizar esfuerzos para dar atención por parte de los Estados, a este comportamiento poblacional.

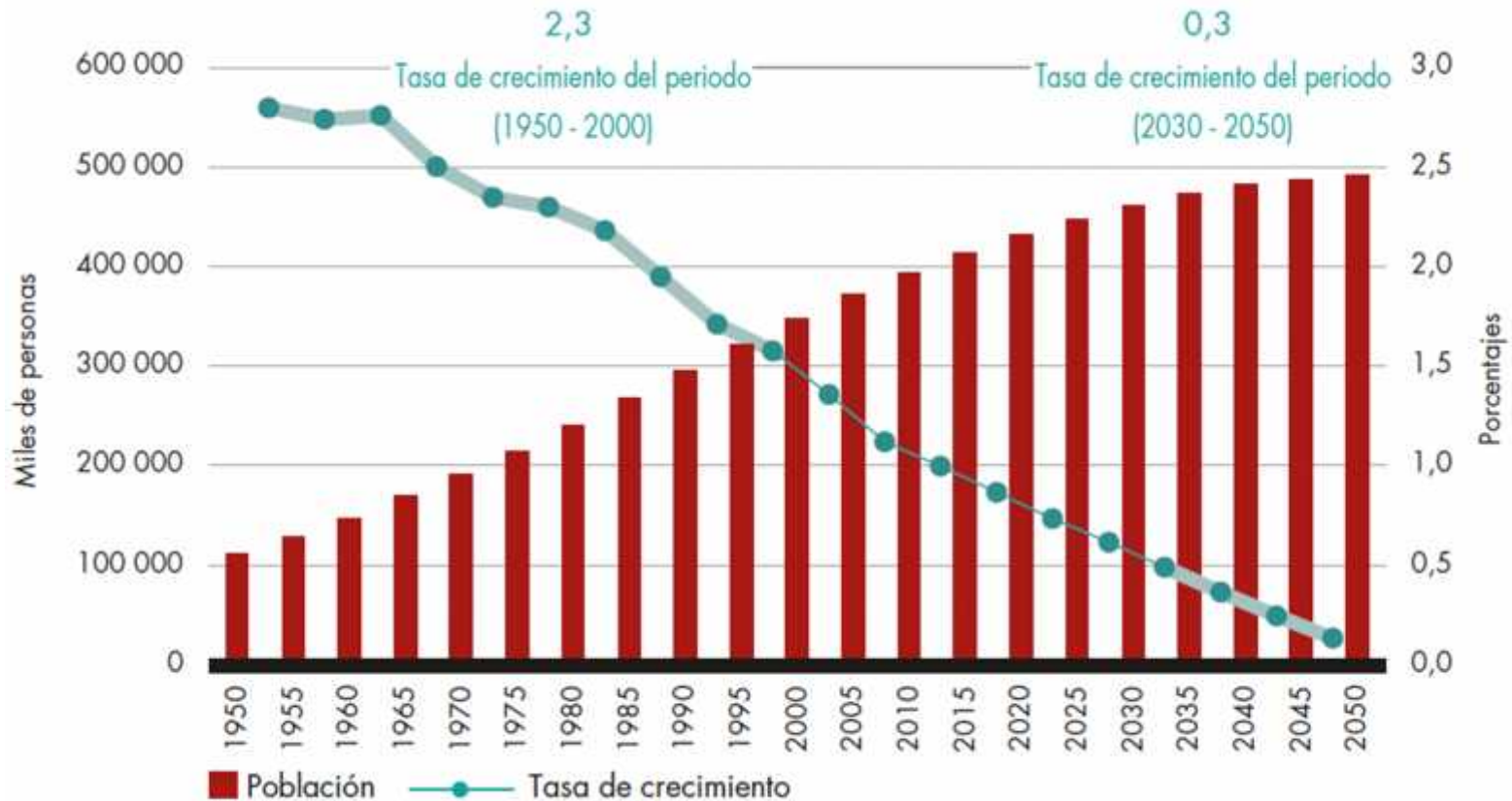


Figura 4.- UNASUR: población total y tasa de crecimiento media anual, 1950-2050

(12 países)a (En miles de personas y porcentajes)

Fuente: CEPAL, CEPALSTAT, sobre la base de ONU, World Populations Prospects. Revisión 2012.

^a Promedios simples de las tasas de los países .

Tabla 1.- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (6 países): stocks, porcentajes y tasas de crecimiento de la población inmigrante según procedencia, 2000 y 2010

País de residencia	2000			2010			Tasa de crecimiento medio anual entre 2000 y 2010		
	Total de nacidos en el extranjero	Nacidos en América Latina y el Caribe	Nacidos en otros países	Total de nacidos en el extranjero	Nacidos en América Latina y el Caribe	Nacidos en otros países	Total de nacidos en el extranjero	Nacidos en América Latina y el Caribe	Nacidos en otros países
		(Porcentaje)	(Porcentaje)		(Porcentaje)	(Porcentaje)			
Argentina	1 517 904	67,8	32,2	1 805 957	80,3	19,7	1,74	3,42	-3,15
Bolivia (Estado Plurinacional de)	87 338	82,8	17,2	127 645	75,2	24,8	3,79	2,84	7,44
Brasil	683 830	20,7	79,3	592 393	30,4	69,6	-1,44	2,4	-2,74
Ecuador	150 565	49,2	50,8	194 398	70,1	29,9	2,56	6,11	-2,76
Uruguay	92 378	50	50	77 003	62,9	37,1	-1,82	0,47	-4,79
Venezuela (República Bolivariana de)	1 015 538	73	27	1 156 581	73,6	26,4	1,3	1,39	1,06
Total	3 547 553	57,3	42,7	3 953 977	62,8	37,2	2,6	3,5	1,23

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del proyecto de investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

La población urbana de la UNASUR representaba un 84% de la población total, porcentaje que ubica a esta región entre las más urbanizadas del mundo. Asimismo, el 66,4% de la población reside en ciudades de por lo menos 20.000 habitantes y el 34% en ciudades de por lo menos 1 millón de habitantes. Las ciudades más pobladas son: São Paulo (19,5 millones), Buenos Aires (12,8 millones), Río de Janeiro (11 millones), Lima (8,5 millones), Bogotá (7,3 millones) y Santiago (5,4 millones), (CEPAL; UNASUR, 2014, págs. 14, 15) ver Figura 5.

Si relacionamos la Figura 5 con la Figura 6, que representa los Ejes de Integración y Desarrollo del COSIPLAN, podemos apreciar que la infraestructura regional y específicamente los ejes bioceánicos, atienden a la fisonomía representada de la población urbana de UNASUR. Además es evidente que desde 1950 hasta el 2010, el crecimiento ha sido sostenido y por tanto los esfuerzos para dar seguridad y promover la cooperación en defensa van en función de este crecimiento.

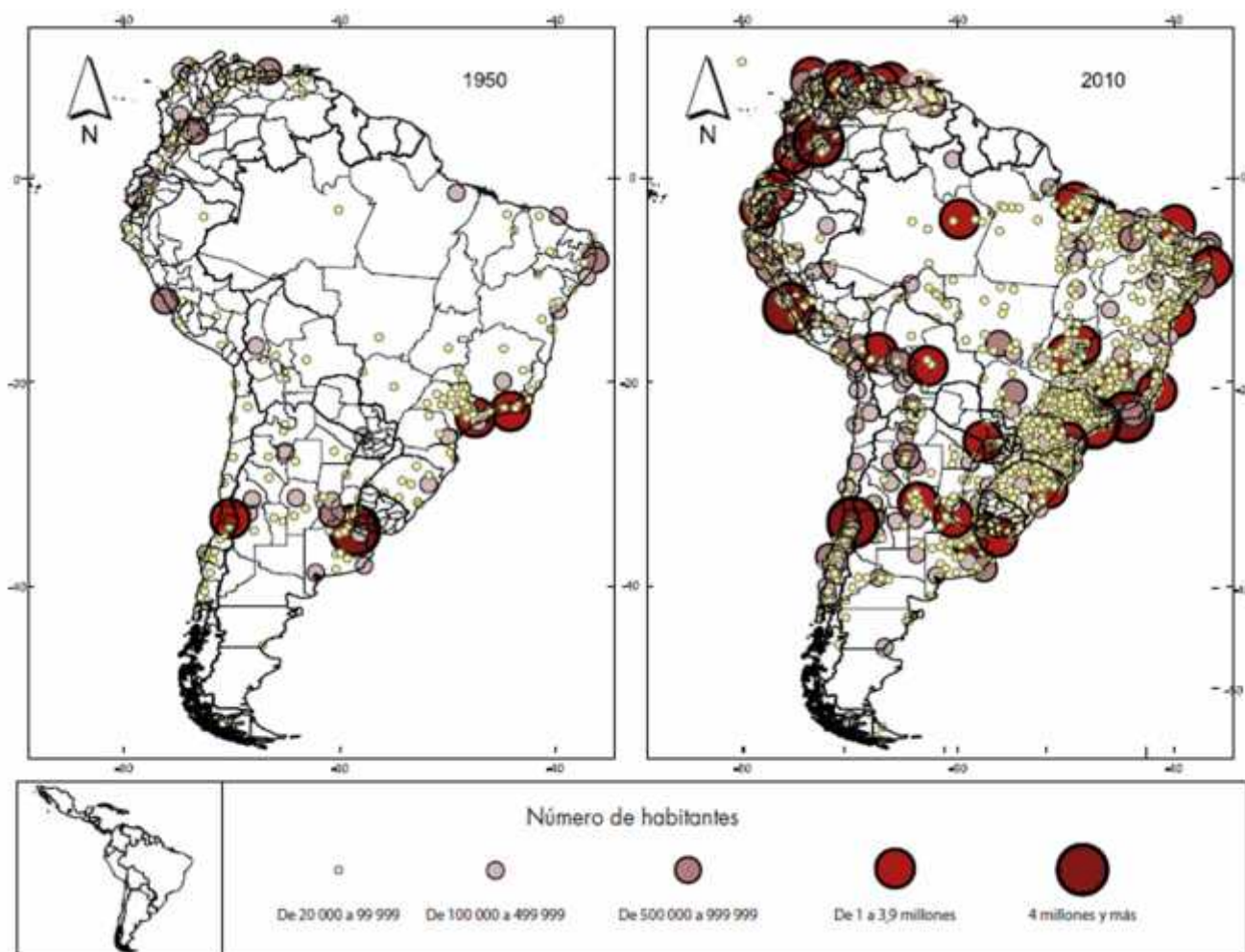


Figura 5.- UNASUR: ciudades de 20.000 habitantes o más, según datos de las rondas de censos de 1950 y 2010^a

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del proyecto Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPULAC).

^a La información de Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, el Paraguay y el Perú corresponde a los censos de la década de 2000.



Figura 6.- Ejes de Integración y Desarrollo del COSIPLAN

Fuente: Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2014.

Por otra parte, se constatan también avances en el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, entre los que se encuentra el derecho a la propiedad colectiva del territorio. En la mayoría de los países de la región se han alcanzado logros en esta área, principalmente en la demarcación y titulación de tierras, pero están pendientes grandes desafíos en materia del control territorial, incluidos los recursos naturales. En este ámbito se detectaron, entre 2010 y 2013, más de 200 conflictos en territorios indígenas, vinculados a actividades extractivas de hidrocarburos y a la minería. (CEPAL; UNASUR, 2014, pág. 18)

América del Sur es un continente mestizo, definido por los organismos internacionales como una región de ingreso medio, en donde su población contiene un gran porcentaje de personas pobres, que es más alto que el que debería tener en función de su nivel de ingreso y que presenta una distribución muy desigual de la riqueza. La identidad histórica y cultural de la región se ve fracturada por estas asimetrías, pues ellas atentan contra las confianzas necesarias para la cooperación regional y para un común sentido de pertenencia. (CEPAL; UNASUR, 2014, pág. 21)

Influencia del comercio.-

Otro de los aspectos importantes a considerar es el de la composición del comercio intraregional (ver Figura 7), entendido como el que se realiza entre los miembros de la UNASUR y el resto de países de Latinoamérica y el Caribe, el mismo que difiere del comercio que se realiza con Estados Unidos, la Unión Europea, Asia y China. De este flujo comercial, el principal destino de las exportaciones de países de UNASUR es el intraregional con un 20%, a este valor le sigue el 18% a Estados Unidos, 16% a China y 15% a la Unión Europea. Uno de los desafíos que tiene Suramérica es el de la infraestructura que se constituye en un factor que fortalece el crecimiento económico, la productividad y un desarrollo territorial equilibrado, con la finalidad de alcanzar niveles de productividad y competitividad, que permitan insertarse con una visible presencia en los mercados mundiales. (CEPAL; UNASUR, 2014, pág. 53).

Mientras las economías asiáticas emergentes han destinado grandes recursos al desarrollo de la infraestructura desde la década de 1980, los países de la UNASUR han reducido su inversión en ese sector desde niveles superiores al 4% del PIB a fines de los años ochenta, hasta menos del 3% del PIB a inicios de la presente década, si bien se observa un ligero incremento desde 2010. Ver Figura 8.

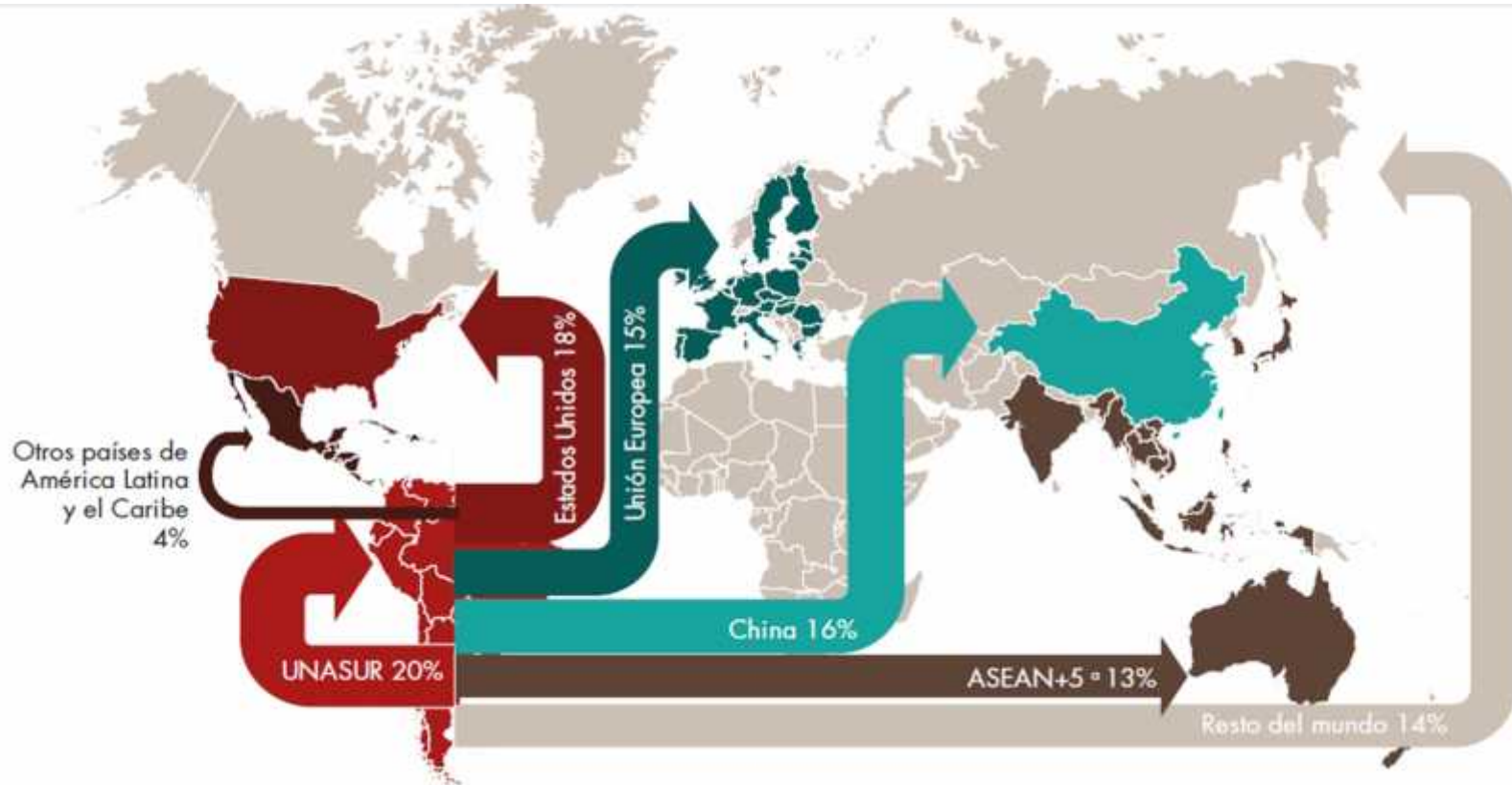


Figura 7.- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): distribución de las exportaciones totales, según principales destinos, 2013 (En porcentajes)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPALSTAT, sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

^a Se incluye a los diez miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y a Australia, la India, el Japón, Nueva Zelandia y la República de Corea.

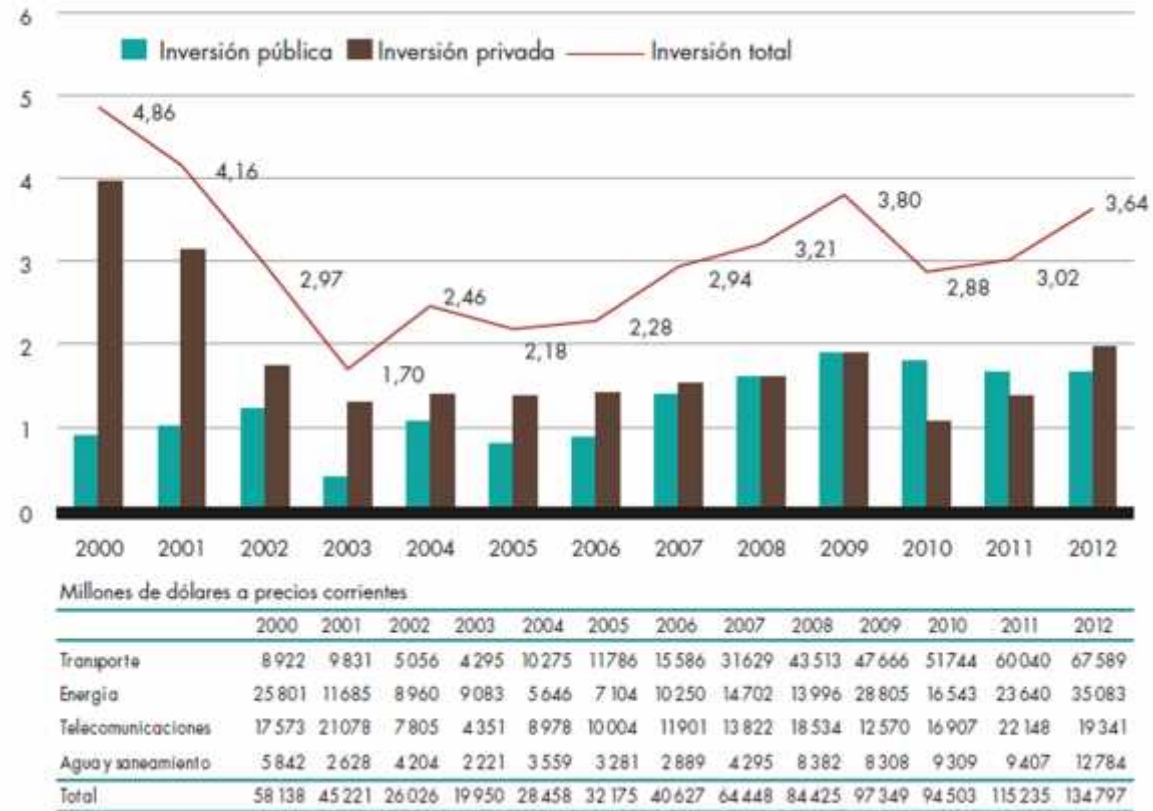


Figura 8.- Inversión total en infraestructura. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)
(En porcentajes del PIB y en millones de dólares a precios corrientes)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Se incluye los siguientes sectores: transporte, energía, telecomunicaciones, y agua y saneamiento.

^b Se incluye a la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, El Ecuador, El Paraguay y el Perú.

^c Los datos del 2012 son preliminares. El promedio del período 2000-2010 es de un 3,04% del PIB. El promedio del período 2002-2012 es de un 2,82% del PIB.

2.2.3.3 Elementos para determinación de los ejes de Integración y Desarrollo.

En la definición de los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) dados por el IIRSA que dice que son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales, es necesario también considerar la interrelación que tienen estos espacios con aspectos sociales, ambientales y tecnológicos,

La identificación y definición del ámbito de acción de los EIDs ha sido el resultado de un análisis del territorio en torno a criterios técnicos objetivos y de un proceso de validación socio-política, a través de diferentes trabajos de campo, que tiene como organismo principal para el estudio a la CEPAL.

Si nos enfocamos en los principios orientadores que invoca el IIRSA para la implementación de esta infraestructura, que se basa en la concepción de que como parte de un proceso más amplio, se convierte en uno de los vectores de desarrollo sostenible y generador de empleo e ingreso para las poblaciones involucradas, entonces uno de los componentes que debe ser pensado es sin duda el de la seguridad, que incluye también el de la defensa cuando en esta infraestructura están involucrados varios estados, quienes a través de sus instituciones deberán proveer la protección necesaria y por ende la seguridad de los aspectos mencionados.

Algunos de los problemas a los que se enfrenta esta infraestructura los podemos encontrar en los pasos de frontera, en la actividad de sistemas de transporte multimodal, la diversidad de entornos geográficos y la accesibilidad de apoyo a las actividades de transporte en dichos ejes.

Los corredores bioceánicos representan estructuras de integración que traspasan las fronteras e incluso las formas consuetudinarias de entenderlas, cuando se convierten en factores de multiplicación para los esfuerzos de desarrollo socioeconómico, turístico, ambiental y de cooperación.

Esta situación obliga a visualizar cuáles serían las amenazas y factores de riesgo que actuarían sobre dichos corredores, pues presentan una apertura o acceso al territorio y penetración de las fronteras desde un océano a otro, que de hecho ocasionará ilícitos, los mismos que deberán ser obstaculizados y/o mitigados mediante normas de seguridad comunes y coordinadas que permitan una acción sinérgica y eficiente.

Para la determinación de los EJES BIOCEÁNICOS se consideraron diferentes aspectos, entre los cuales se detallan los siguientes:

Para la determinación de áreas de influencia consideraron en función de diversos estudios realizados, aproximadamente en 15 años, varios aspectos consolidados en tres ámbitos territoriales:

Área de Influencia Inmediata: definida por los departamentos, municipios o provincias adyacentes a carreteras, vías fluviales, vías férreas y puertos, desde el punto de vista de la jurisdicción política.

Área de Influencia Mediata: definida por las provincias o departamentos que contienen políticamente a los municipios adyacentes a carreteras, vías fluviales, vías férreas y puertos.

Área de Influencia Regional: que comprende las provincias, departamentos o estados contiguos a las provincias-departamentos ribereños o contiguos y que por obras de infraestructura existente o

proyectadas puedan generar o transportar cargas, que directa o indirectamente desemboquen en estos ejes.

Estas consideraciones permitieron identificar varios ejes, de los cuales tres se conceptuarán como corredores bioceánicos, para estudiarlos en función de las necesidades generadas de defensa y seguridad, de manera que al tomar el **“Eje del Amazonas Ampliado”** como un modelo válido, permitirá determinar las amenazas y factores de riesgo que lo afectan y de estas generalizar que son aquellas comunes para cualquier otro eje o corredor.

2.3 Fundamentación Legal

2.3.1 Para UNASUR

En el Artículo 2 del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas presentan el Objetivo de la UNASUR que es el siguiente:

“La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados”. (UNASUR, 2014).

En el Artículo 3, (UNASUR, 2014), entre sus objetivos específicos están:

- d) La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región;
- e) El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables;
- g) La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático;
- q) La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico

de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado; s) El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa; (UNASUR, 2014)

Este marco regulatorio permite visualizar que la infraestructura de integración, es un elemento de gran peso en las estrategias marcadas dentro de algunos de los objetivos específicos señalados en el párrafo anterior, los mismos que tienen una fuerte vinculación con aquellos establecidos para la CEPAL, que fueron mencionados ya en este trabajo.

2.3.2 Para el CDS

En el Estatuto Constitutivo en el numeral II sobre los principios que guiarán a este Consejo indica que se sujetará a aquellos principios y propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de Estados Americanos, (CDS, 2008), registrándose aquellos que tiene relación con la finalidad de este trabajo:

c) Promueve la paz y la solución pacífica de controversias.

d) Fortalece el diálogo y el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de confianza y transparencia.

f) Preserva y fortalece Suramérica como un espacio libre de armas nucleares y de destrucción masiva, promoviendo el desarme y la cultura de paz en el mundo.

j) Fomenta la defensa soberana de los recursos naturales de nuestras naciones.

k) Promueve, de conformidad al ordenamiento constitucional y legal de los Estados Miembros, la responsabilidad y la participación ciudadana en los temas de la defensa, en cuanto bien público que atañe al conjunto de la sociedad.

m) Reafirma la convivencia pacífica de los pueblos, la vigencia de los sistemas democráticos de gobierno y su protección, en materia de defensa, frente a amenazas o acciones externas o internas, en el marco de las normativas nacionales. Asimismo, rechaza la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia cualquiera sea su origen.

Los 3 objetivos generales trazados en el Estatuto tienen estrecha relación con los lineamientos estratégicos propuestos con la implementación de una infraestructura física regional, por ello se registran en este espacio para ser posteriormente analizados:

a) Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.

b) Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.

c) Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

De los objetivos específicos del mismo Estatuto (CDS, 2008), se tomarán aquellos que son de interés para fundamentar posteriormente el análisis realizado en este trabajo y que son los siguientes:

c) Avanzar gradualmente en el análisis y discusión de los elementos comunes de una visión conjunta en materia de defensa.

b) Promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial.

c) Contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, dentro del marco del artículo 14° del Tratado Constitutivo de la UNASUR.

d) Avanzar en la construcción de una visión compartida respecto de las tareas de la defensa y promover el dialogo y la cooperación preferente con otros países de América Latina y el Caribe.

2.3.3 Para el COSIPLAN

En el Estatuto constitutivo del COSIPLAN se encuentran definidos los objetivos generales del Consejo, dentro de los cuales se identifican claramente lineamientos estratégicos que llevan a la consecución de proyectos de infraestructura para promover integración y desarrollo; reproducidos a continuación: (COSIPLAN, 2009)

a) Desarrollar una infraestructura para la integración regional reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), incorporándolos a su marco de trabajo.

b) Fomentar la cooperación regional en el planeamiento e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los Estados Miembros de la UNASUR.

c) Promover la compatibilización de los marcos normativos existentes en los países miembros de la UNASUR que regulan el desarrollo y operación de la infraestructura en la región.

d) Identificar e impulsar la ejecución de proyectos prioritarios para la integración y evaluar alternativas para su financiamiento.

De igual manera se registran los objetivos específicos del Consejo:

a).- Promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

b).- Aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura con el fin de mejorar su calidad y esperanza de vida.

c).- Diseñar estrategias regionales de planeamiento para el desarrollo de infraestructura.

d).- Consolidar la Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

e).- Fomentar el uso intensivo de Tecnologías de Información y Comunicación con el fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región.

f).- Impulsar la aplicación de metodologías, el desarrollo de procesos sectoriales y acciones complementarias que hagan posible el proyecto, la ejecución y la operación de los emprendimientos de integración física. (COSIPLAN, 2009)

2.3.4 Políticas de Defensa del Ecuador relacionadas a la integración.

La Constitución del 2008 de la República del Ecuador, en el numeral 17 del artículo 147, le da al Presidente/a de la República entre otras atribuciones la de velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública y ejercer la dirección política de la defensa nacional, para impedir cualquier tipo de segregación o de intervención en el territorio nacional, considerando el espacio continental, insular, los espacios acuáticos y el espacio aéreo y los recursos naturales, estratégicos y patrimoniales, además de potenciar el desarrollo y la presencia estatal en las zonas de frontera.

El Ministerio de defensa es el órgano político, estratégico y administrativo de la defensa nacional, encargado de dar cumplimiento de todas las acciones y cometidos que sean necesarios para cumplir las misiones encomendadas a la Fuerzas Armadas, para lo cual en la Agenda Política de la Defensa 2014 – 2017, (MIDENA, 2014), se plasman tres objetivos que corresponden a los campos de actuación de la Defensa que son los siguientes:

1. Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.

2. Apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías.
3. Contribuir a la paz regional y mundial.

En términos generales podemos extraer que la labor debe desarrollarse con especial atención en zonas fronterizas, protección de los recursos naturales que se encuentran en los espacios marítimos jurisdiccionales y la protección de infraestructura crítica, apoyo a la Seguridad Integral.

En temas relacionados con la construcción de la Cultura de Paz se basan en la consolidación de Suramérica como una zona de paz, libre de armas de destrucción masiva, según lo manifestado por UNASUR.

Derivado del objetivo 3 de esta agenda que es **“Contribuir a la Paz Regional y Mundial”** se desprende la Política 2 que dice: **“Fortalecer la participación del Ecuador en el proceso de integración regional en el ámbito de la defensa”**, para lo cual se han establecido las siguientes estrategias:

- 1. Impulsar la cooperación e integración para el desarrollo, la seguridad y defensa suramericana y regional en el marco de UNASUR, CELAC y ALBA.*
- 2. Promover dentro de los organismos de defensa regionales mecanismos para proteger los recursos estratégicos y zonas ambientalmente sensibles.*
- 3. Impulsar y participar activamente en el Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR.*

De lo cual podemos inferir que el Ecuador en el ámbito de la Defensa, ha establecido formalmente los lineamientos para insertarse en la geoestrategia regional relacionada con los esfuerzos para implementar una infraestructura regional, que requiere la participación de cada país miembro en la protección de sus activos regionales.

2.4 Marco Conceptual

GEOPOLÍTICA.- Ciencia que estudia las relaciones políticas de grupos humanos, sociedades, naciones y estados, en función de la influencia que

tienen sobre las poblaciones la fisonomía de la geografía, composición racial, cultura y formas de organización.

OCEANOPOLÍTICA.- Es una disciplina que estudia las relaciones políticas de grupos humanos, sociedades, naciones y estados, en función de la influencia que tienen sobre las poblaciones la fisonomía de las líneas de comunicación marítima, recursos vivos y no vivos que se encuentran en el mar, conciencia del mar de países ribereños, de forma sistemática y racional.

GEOESTRATEGIA.- Ciencia en la determinación sobre cómo manejar las relaciones políticas de los Estados, Regiones y Bloques en función de la geografía terrestre y marítima a fin de alcanzar de forma armónica y cooperativa los mejores niveles de desarrollo y seguridad para las poblaciones.

CORREDORES BIOCEÁNICOS.- Sistema de conexión comercial, social, cultural, tecnológico y energético, entre dos océanos contrapuestos, que en función de elementos naturales y elementos creados por el hombre, permiten la integración de poblaciones agrupadas en estructuras políticas, sociales, culturales y étnicas que se integran por medio de este sistema al desarrollo y evolución humana.

EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO.- Tomado de la definición dada por el IIRSA: *“Los Ejes de Integración y Desarrollo (EIDs) son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales. Para cada EID se identifican los requerimientos de infraestructura física, a fin de articular el territorio con el resto de la región, planificar las inversiones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los EIDs organizan el territorio suramericano y ordenan la Cartera de Proyectos”*. (<http://www.iirsa.org>).

AREA DE INFLUENCIA.- Definida por los departamentos, municipios o provincias adyacentes a carreteras, vías fluviales, vías férreas y puertos, desde el punto de vista de la jurisdicción política, territorial, social y étnica, que por obras de infraestructura existentes o *proyectadas* puedan generar o

transportar cargas, que directa o indirectamente desemboquen en estos ejes de integración

SEGURIDAD.- “La seguridad en un sentido amplio es un concepto abarcador referido a la condición o situación de paz, desarrollo socio-económico, estabilidad institucional y ausencia de amenazas para las sociedades y los estados, que no es homogénea o similar para todos los países en cuanto responde a sus particularidades nacionales”. (CEED, 2012)

DEFENSA.- “La defensa abarca los asuntos de seguridad relacionados con el ámbito externo, en cuanto entorno estratégico de la política exterior de los Estados, y se configura como el espacio específico y exclusivo de organización y uso de la fuerza militar del Estado, en función a los riesgos o amenazas relativos a su misma integridad y existencia independiente y soberana” (CEED, 2012)

SEGURIDAD REGIONAL.- Es un nivel de la seguridad internacional referido a las relaciones entre Estados que pueden desagregarse en las dimensiones mundiales, regionales o subregionales. (CEED, 2012)

DEFENSA REGIONAL.- Se entiende como la serie de medidas, acciones, métodos o sistemas, que los Estados Naciones de la Región Suramericana, asumen y coordinan en forma de cooperación e interrelación, para alcanzar y mantener las condiciones de seguridad regional. (CEED, 2012).

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de estudio

El tipo de investigación que orienta el desarrollo de este trabajo se enmarca dentro del paradigma de investigación explicativa, cuya fundamentación epistemológica se basa en la profundización sobre causas, con el objeto de establecer generalizaciones, modelos y leyes, de manera que modela, pronostica comportamientos de fenómenos o procesos. La tendencia epistemológica se ubica dentro del positivismo, paradigma que hace énfasis en la objetividad, propio de las ciencias naturales y exactas, métodos cuantitativos, mediciones, predicción de resultados y como ya se mencionó anteriormente, generalización de leyes.

Por lo tanto es explicativa- documental cuando se pretende ajustar la investigación a una intervención futura que se pueda dar en virtud de cooperación regional ante las amenazas y riesgos que los proyectos de infraestructura deban enfrentar.

3.2. Método empleado

El empleo de métodos teóricos como análisis –síntesis, deducción e inducción, hipotético deductivo e histórico hacen de este trabajo una investigación no experimental, en vista de que no se tiene control sobre la variable dependiente geoestrategia de la región, evidencia que se ubica en los principios, objetivos y lineamientos estratégicos de la UNASUR y sus consejos, determinados con el fin de alcanzar el desarrollo y seguridad de sus poblaciones. En este mismo esquema la variable independiente, dada por los corredores bioceánicos, se suponía que antecede a la geoestrategia, pero en el transcurso de la investigación se identificó que ambas variables están interrelacionadas en el tiempo, pues los corredores bioceánicos transformados en ejes de integración y desarrollo marcan una influencia en la geoestrategia de la región y a la vez la geoestrategia definida para la

región tiene una importante influencia en la determinación de estos ejes de integración y desarrollo.

3.3. Tratamiento de la información

La ejecución de esta investigación parte en primer lugar, de la comparación directa entre contenidos documentales y archivos relativos a proyectos prioritarios de infraestructura regional, mismos que desde su creación en el 2000 en el seno del IIRSA, han sido sujeto de análisis y revisión hasta conformar en la actualidad la Cartera de Proyectos 2014 del COSIPLAN, su cobertura de información es de 579 proyectos, agrupados en 10 ejes de Integración y Desarrollo. En segundo lugar, porque se contrastaron amenazas, factores de riesgo y desafíos que afectan a la población y sus recursos. Las variables identificadas se correlacionaron para entender la repercusión de los esfuerzos regionales en la mejora de los niveles de seguridad, como producto de la implementación de políticas públicas para la integración regional desde conceptos y fundamentos entre desarrollo y seguridad con orientación socio-económica.

Se emplearon matrices que procesaron la información bibliográfica, específicamente de documentos oficiales de organismos regionales como la CEPAL, IIRSA, COSIPLAN, UNASUR, CDS, CEED; de manera que se pudo contar con una fecunda referencia informativa acerca de las iniciativas regionales que propenden a la consolidación de una infraestructura regional. La búsqueda de relaciones entre componentes o variables se sustenta en el empleo del método deductivo, cuando es preciso interpretar estadísticas provenientes de fuentes secundarias y terciarias por tratarse de datos que se circunscriben a organismos internacionales, en lo concerniente a: estatutos constitutivos, objetivos y políticas, a ello se suman informes y textos sobre proyectos, artículos académicos de revistas especializadas en el tema, actas e informes de las diferentes conferencias, seminarios, talleres, pues aquí se plasman las decisiones al más alto nivel, primando sobre todo las referentes a la integración social y políticas regionales que se constituyen en directrices consensuadas y aceptadas por los Estados-parte.

Del análisis de las variables se evidenció la naturaleza de su relación, en el sentido de que la fisonomía de los ejes de integración formulados que obedece a un análisis técnico, responden a una propuesta de integración física a fin de alcanzar el desarrollo y seguridad y es a partir de ello que se puede inferir que los lineamientos geoestratégicos de la UNASUR condicionarían las acciones regionales para contrarrestar las amenazas y riesgos en los ejes de integración y desarrollo.

3.4. Análisis de la investigación

3.4.1. Seguridad y defensa, en la región Suramericana

En el marco de los esfuerzos del CDS para cumplir con sus objetivos, se realizó en Venezuela en mayo del 2010 el I Seminario sobre “Visión de los Enfoques Conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región”, a fin de consolidar el enfoque conceptual de diversos términos; siete mesas temáticas discutieron sobre diversas visiones de asuntos de defensa, que finalmente generaron una serie de propuesta preliminares tanto para el CDS como para el CEED.

En diciembre del 2012 se presenta el “Informe de Avance a diciembre 2012 sobre, Conceptos e Institucionalidad de Seguridad y Defensa, Amenazas, Factores de Riesgo y Desafíos del Consejo de Defensa Suramericano”, el mismo que servirá para registrar aquellos conceptos necesarios para análisis y relacionamiento de variables de este trabajo. (CEED, 2012)

3.4.1.1. Seguridad.-

La seguridad en términos generales, asociada con: un ser humano, conjunto de persona, naciones, estados, regiones, está relacionada con una condición permanente que permite desarrollar cualquier actividad lícita de forma pacífica y en armonía con elementos naturales y elementos creados por el hombre. (CEED, 2012)

Según el informe presentado por el CEED al CDS, entre los países miembros del CDS - UNASUR se presentan diversas definiciones de

seguridad; sin embargo, en forma coincidente, el concepto de Seguridad de manera general abarca la seguridad externa de los estados, ámbito correspondiente a la defensa nacional; y la seguridad interior, ámbito de la seguridad pública, que adopta denominaciones diferentes según las estructuras institucionales de los países².

Para el CEED la siguiente es una propuesta de concepto de seguridad:

“La seguridad en un sentido amplio es un concepto abarcador referido a la condición o situación de paz, desarrollo socio-económico, estabilidad institucional y ausencia de amenazas para las sociedades y los estados, que no es homogénea o similar para todos los países en cuanto responde a sus particularidades nacionales”. (CEED, 2012)

3.4.1.2. Defensa.-

La propuesta del concepto de **defensa** en el mismo informe es la siguiente: *“La Defensa constituye una función esencial del Estado, responsable de la seguridad externa, vinculada con la protección y mantenimiento de su soberanía y la integridad de su población, territorio, recursos y ordenamiento institucional.*

Según el *CEED*:

“La defensa abarca los asuntos de seguridad relacionados con el ámbito externo, en cuanto entorno estratégico de la política exterior de los Estados, y se configura como el espacio específico y exclusivo de organización y uso de la fuerza militar del Estado, en función a los riesgos o amenazas relativos a su misma integridad y existencia independiente y soberana”. (CEED, 2012)

El informe del CEED manifiesta que en términos generales en los países miembros de la UNASUR se ampara bajo el concepto de la defensa, los objetivos de mantener la integridad territorial y el sostenimiento de la

² Seguridad Interior (Argentina, Paraguay), Seguridad Integral (Bolivia, Ecuador, Venezuela), Seguridad Ampliada (Chile), Seguridad Democrática (Colombia) o Seguridad Nacional (Brasil, Perú, Uruguay)

soberanía, en su acepción más estricta, que en algunos casos se ha complementado con objetivos propuestos para el desarrollo.

Considerando los principios y propósitos del CDS, relacionados con los principios y propósitos del COSIPLAN, se infiere que la defensa en la actualidad para Suramérica incorpora como eje de interés común la seguridad regional y la integración suramericana, por lo que la integración regional se constituye en fundamento político para la cooperación en defensa y seguridad regional.

Se presentan las funciones de la defensa propuestas por el CEED, en la Tabla 2.

Tabla 2.- Funciones de la defensa

FUNCIONES DE LA DEFENSA
Salvaguarda de la soberanía
Proteger la integridad territorial
Contribuir al sostenimiento de la estabilidad Institucional
Cooperar en seguridad internacional (Operaciones de Paz, Asistencia a desastres naturales y antrópicos)
Cooperar en seguridad y defensa regional
Apoyar al desarrollo
Asistir a las comunidades ante desastres naturales

Fuente: Informe del CEED 2013.

De estas podemos tomar aquellas que serán el sustento para determinar los lineamientos estratégicos que contribuyen a la protección de los recursos humanos, naturales, económicos, ambientales, y otros, que se materializan en el área de influencia de los ejes de integración y desarrollo del COSIPLAN, de la siguiente forma:

Para la salvaguarda de la soberanía con el fin de permitir a los estados las decisiones necesarias para mantener un flujo permanente de las actividades desarrolladas en los ejes.

En la protección de la integridad territorial y cooperación en seguridad y defensa regional, cuando cada una de las áreas de influencia se vea exenta de intervención de otros estados a los que no pertenecen dichas áreas.

En función de la seguridad regional, constituirse en vector de apoyo al desarrollo de las poblaciones del área de influencia.

3.4.1.3. Seguridad Regional.-

Según el CEED:

“La Seguridad Regional es un nivel de la seguridad internacional referido a las relaciones entre Estados que pueden desagregarse en las dimensiones mundiales, regionales o subregionales”. (CEED, 2012)

En el marco del CDS, la Seguridad Regional se vincula a la implementación de políticas integrales orientadas a fortalecer la transparencia, cooperación, respeto irrestricto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, para la preservación de la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados, y la consecución de la paz permanente en la región suramericana, mediante el erradicación cooperativa de riesgos y amenazas que puedan afectarla. (CEED, 2012)

Al hablar de políticas integrales en el marco de la UNASUR, se segregan aquellas que dentro de las funciones de la defensa apuntan a la preservación de la soberanía, integridad territorial e independencia de los estados, además de direccionarse hacia la erradicación cooperativa de riesgos y amenazas que puedan afectar a la Seguridad Regional. En este documento relacionadas a aquellos que puedan afectar a los ejes de integración y desarrollo.

De esta manera se propone a través de CEED los siguientes componentes de Seguridad Regional:

Tabla 3.- Componentes de la Defensa Regional.

COMPONENTES DE SEGURIDAD REGIONAL EN SURAMÉRICA
Suramérica como zona de paz.
Medidas de confianza.
Cooperación Regional en Defensa.

Fuente: Informe del CEED 2013.

3.4.1.4. Defensa Regional.-

En el informe del CEED, se presenta como concepto de Defensa Regional, el que fue propuesto en el Seminario “Visión de enfoques conceptuales de defensa”. Caracas, Septiembre del 2011:

“La Defensa Regional se entiende como la serie de medidas, acciones, métodos o sistemas, que los Estados Naciones de la Región Suramericana, asumen y coordinan en forma de cooperación e interrelación, para alcanzar y mantener las condiciones de seguridad regional”. (CEED, 2012)

Así mismo se sostiene que esta defensa regional deberá atender asuntos relativos a las relaciones, generadas como consecuencia de los esfuerzos de integración física, en el caso de los ejes de integración, de manera que mediante la cooperación interestatal se consiga mantener la estabilidad y seguridad estratégica de la región, ante las amenazas presentadas por actores externos.

De estos elementos de la defensa (ver Tabla 4) se analiza los relacionados con implementación de infraestructura para la integración:

Para el caso de identificación común de los factores de riesgo y amenazas abarca completamente los esfuerzos necesarios para establecer lineamientos estratégicos encaminados a proteger los recursos y actividades en las áreas de influencia de los ejes de integración y desarrollo.

Tabla 4.- Elementos de la Defensa Regional.

ELEMENTOS DE LA DEFENSA REGIONAL EN SURAMÉRICA
Visión conjunta en materia de defensa.
Identificación común de los factores de riesgos y amenazas.
Sistemas de defensa: Información, transparencia, complementariedad.
Registro Suramericano de Gastos de Defensa
Inventario Militar
Cooperación en industria de defensa y tecnología militar
Información sobre cooperación en defensa, maniobras, despliegues o ejercicios militares, intra y extra regional.
Pensamiento estratégico suramericano
Formación y capacitación militar

Fuente: Informe del CEED 2013.

En cuanto a pensamiento estratégico suramericano, es imprescindible contar con visiones y posiciones que se conviertan en políticas públicas regionales referidas a la defensa, completamente articuladas al resto de políticas de desarrollo con la finalidad de equilibrar los presupuestos estatales que se verán comprometidos en la implementación de infraestructura regional.

3.4.2. Amenazas, riesgos y desafíos a la seguridad y defensa regional.

En el Trigésimo Segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, del 2 al 4 de junio del 2002, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales; para ello en la

cuarta sesión decidieron incluir estos aspectos en la *“Declaración de: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica”*.

En noviembre del 2003 en la “Conferencia Especial sobre Seguridad” realizada en México, queda consensuado el concepto de Seguridad Hemisférica, que incluye aspectos políticos, sociales, de salud y ambientales, con lo cual evoluciona la visión tradicional que marcaba las políticas de los estados. (OEA, 2003)

Este singular enfoque establece que a los estados ya no solo les afectan las amenazas conocidas o tradicionales, sino que el apareamiento de nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa, los obligan a concebir de igual manera otras formas de acción para enfrentarlas. De esta forma el denominado enfoque “Multidimensional de la Seguridad Hemisférica” desborda el concepto de seguridad del campo estatal y de ataque exterior, en función de que estas otras formas de amenaza y preocupaciones, desconocen el concepto tradicional de fronteras, pues actúan sobre y a través de ellas.

De acuerdo con la Declaración sobre Seguridad en las Américas tomando aspectos importantes de los valores compartidos y enfoques comunes tenemos:

En el **numeral 2**. “Nuestra nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional”. (OEA, 2003)

En el **numeral 4**. “Afirmamos que nuestra cooperación para enfrentar las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad también se fundamenta en valores compartidos y enfoques comunes reconocidos en el ámbito hemisférico” (OEA, 2003)

De este numeral se destacan los siguientes literales:

e) *".....el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana.....Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre";*

i) *".....el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales"*

m) *La seguridad de los Estados del Hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa:*

- *El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;*
- *La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;*
- *Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;*
- *La trata de personas;*
- *Los ataques a la seguridad cibernética;*
- *La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y*
- *La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. (OEA, 2003)*

En virtud del artículo 2 del Estatuto del CDS, que dice que: *"El Consejo se sujetará a los principios y propósitos establecidos en la Carta de Naciones Unidas, y en la Carta de la Organización de Estados Americanos,....."*, corresponde a los estados impulsar la cooperación para enfrentar este escenario mediante esfuerzos importantes de integración y desarrollo. Este enfoque obliga a las Fuerzas Armadas de los países a salir de su concepción tradicional de la seguridad y defensa, cuando deben obligatoriamente atender los requerimientos de los estados para contribuir

con sus capacidades a mitigar o contrarrestar estos problemas de seguridad humana.

En función de superar el análisis de lo que representan y se concibe como amenazas y factores de riesgo, se presenta a continuación (ver Tabla 5, Tabla 6 y Tabla 7), la propuesta contenida en el informe del CEED al CDS con respecto a este tema:

Tabla 5.- Amenazas.

AMENAZAS	
DEFENSA	Agresión armada externa
	Ocupación territorial
	Conflictos bélicos
SEGURIDAD PÚBLICA	Crimen Organizado y delincuencia transnacional
	Narco tráfico
	Terrorismo
	Tráfico de Armas
	Lavado de Activos
	Tráfico Ilícito de Bienes
	Tráfico de Personas
	Actividades Violentas (secuestro, extorsión, sicariato)
	Delitos cibernéticos
	Grupos Armados al margen de la Ley

Fuente: Informe del CEED 2013.

Tabla 6.- Factores de Riesgo.

FACTORES DE RIESGO
Desastres Naturales y Antrópicos
Relacionados con Amenazas a la soberanía de Recursos Naturales y Estratégicos
Relacionados con Amenazas de DEFENSA
Relacionados con Amenazas de SEGURIDAD PÚBLICA

Fuente: Informe del CEED 2013.

Tabla 7.- Desafíos.

DESAFÍOS
Acción ante desastres naturales.
Protección de recursos naturales y estratégicos
Protección del Medio Ambiente
Cooperación en Seguridad Internacional (OMP y Asistencia Desastres)
Cooperación en Seguridad y Defensa Regional

Fuente: Informe del CEED 2013.

3.4.3. Determinación de corredores bioceánicos.

Como se ha mencionado en la determinación de los ejes el IIRSA utilizó como criterios técnicos: la cobertura geográfica de países y regiones; flujos existentes; flujos potenciales; y sostenibilidad ambiental y social.

Para establecer los ejes de estudio de este trabajo, se consideran los siguientes aspectos importantes:

La ubicación geográfica de sus puertos en relación con los espacios factibles de tránsito de su tráfico marítimo hacia las zonas de mayor flujo comercial.

Distancia terrestre entre puerto de un océano a otro.

Área de influencia y número de países del eje.

Elementos: cobertura de espacios, poblaciones, mercados, ubicación geográfica en relación a distancias entre océanos.

3.4.3.1. EJE DEL AMAZONAS.-

En base a la Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2014, se registran varios datos técnicos del Eje del Amazonas.

El Eje del Amazonas ha sido definido a través de la delimitación de una región a lo largo del sistema multimodal de transportes que vincula determinados puertos del Pacífico, como ser Buenaventura en Colombia,

Esmeraldas en Ecuador y Paita en Perú, con los puertos brasileños de Manaus, Belem y Macapá. En 2013, se incorporaron al área de influencia nueve Estados Nordestinos de Brasil: Maranhão, Piauí, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahía, junto a los Estados de Tocantins y Goiás. (<http://www.iirsa.org/Page/PageDetail>).

Este eje abarca el territorio más grande de todos aquellos proyectos que constan en la Cartera de Proyectos del COSIPLAN, y va desde el Pacífico comprendiendo una franja costera con una considerable población, traspone los Andes y se introduce en una amplia zona de la amazonía llena de recursos naturales y vías fluviales. La densidad de la población varía desde abundante en la costa hasta dispersa en la región amazónica, así mismo las actividades comerciales son más significativas en la costa, mientras que en el interior son menos densas pero de un alto potencial. La amazonía se relaciona con el Atlántico por medio de los Estados brasileños de Amapa y Pará, además de la región Nordeste.

El Área de Influencia (AI) del Eje del Amazonas Ampliado corresponde a un vasto territorio de 8.059.085 Km² que incorpora al 45% de la superficie del continente Suramericano. En este Eje habitan 119.484.949 personas, las cuales representan un 31% de la población de América del Sur, con un PIB de aproximadamente US\$ 815.218 millones. El detalle de los Estados, Provincias y Departamentos, 8 de Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, se muestra en la Figura 9.

El Eje del Amazonas cuenta con 82 proyectos divididos en 8 grupos con una inversión estimada de US\$ 25.070,2 millones (Septiembre del 2014). Ver Figura 10.



Figura 9.- Área de Influencia Eje de Integración y Desarrollo del Amazonas.

Fuente: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/influ_ama.jpg

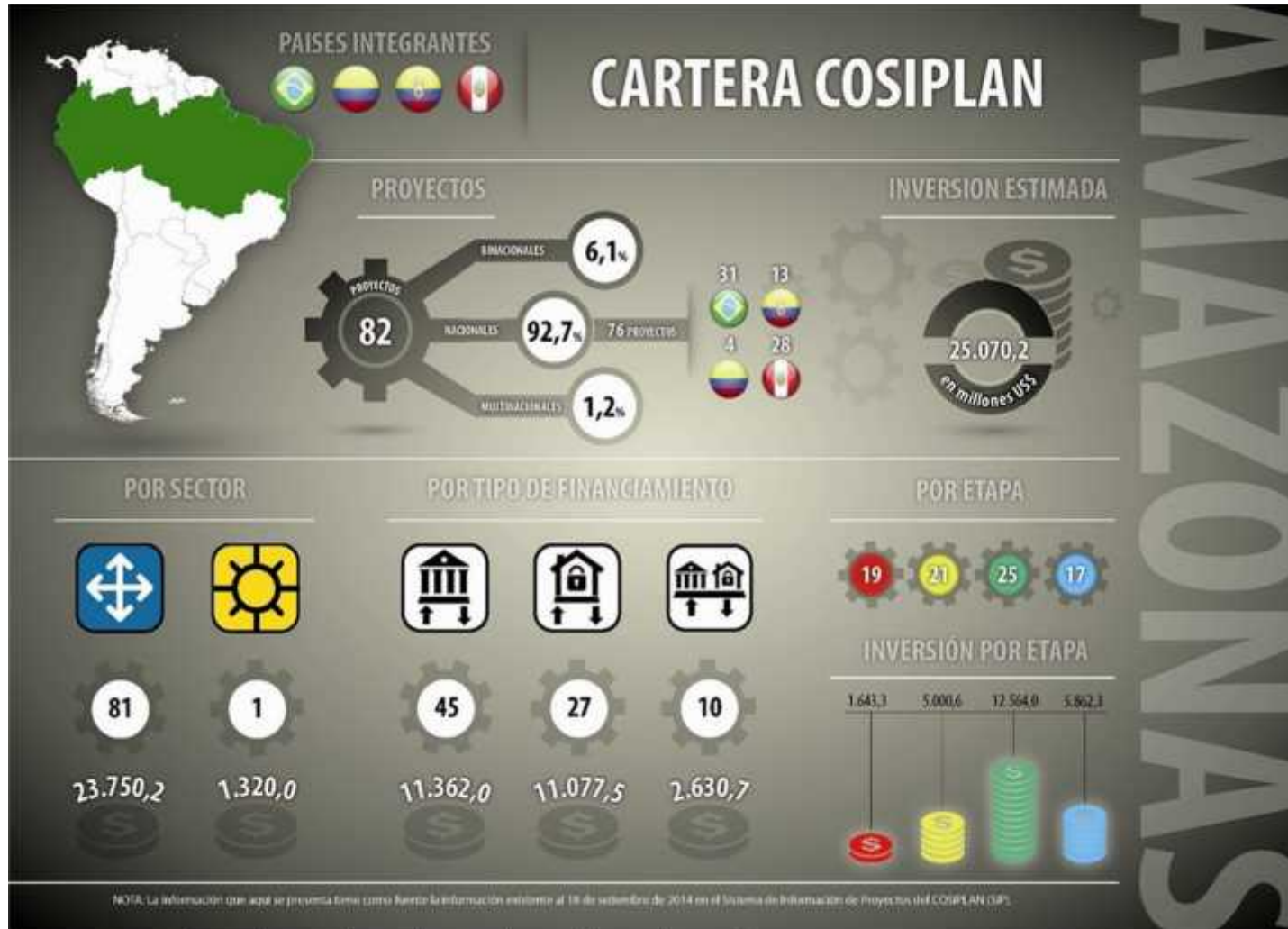


Figura 10.- Ficha técnica del Eje del Amazonas.

Fuente: Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2014.

Las acciones de estructuración en proyectos para la integración regional y desarrollo del eje están representadas gráficamente, en forma de amebas y agrupadas en un conjunto de corredores de transporte multimodal en la Figura 11.

Con el fin de visualizar los proyectos contenidos en el Eje del Amazonas en la Figura 12, encontramos los componentes multimodales que conforman la infraestructura de un corredor bioceánico, en el cual constan puertos marítimos y fluviales, carreteras, líneas férreas, hidrovías y área de influencia directa.

Comercio regional y extra regional del eje.-

En lo que corresponde al territorio de Brasil, existen productos estratégicos, que en rigor dan origen a cadenas productivas asociadas a ellos, y comprenden aportes significativos al comercio interno algunos y otros al comercio externo. Sin orden de importancia se enumeran continuación: hierro y acero, cobre, aluminio, petróleo y derivados, fertilizantes, soja, maíz, mandioca, bovinos, madera, a ello hay que sumar un importante actividad de la ciudad de Manaus en la producción de componentes eléctricos y electrónicos, partes de motocicletas y bebidas.

Para Colombia y Ecuador principalmente productos agrícolas, petróleo y gas natural, así como manufactura. En cuanto a Perú la producción minera es la que predomina.

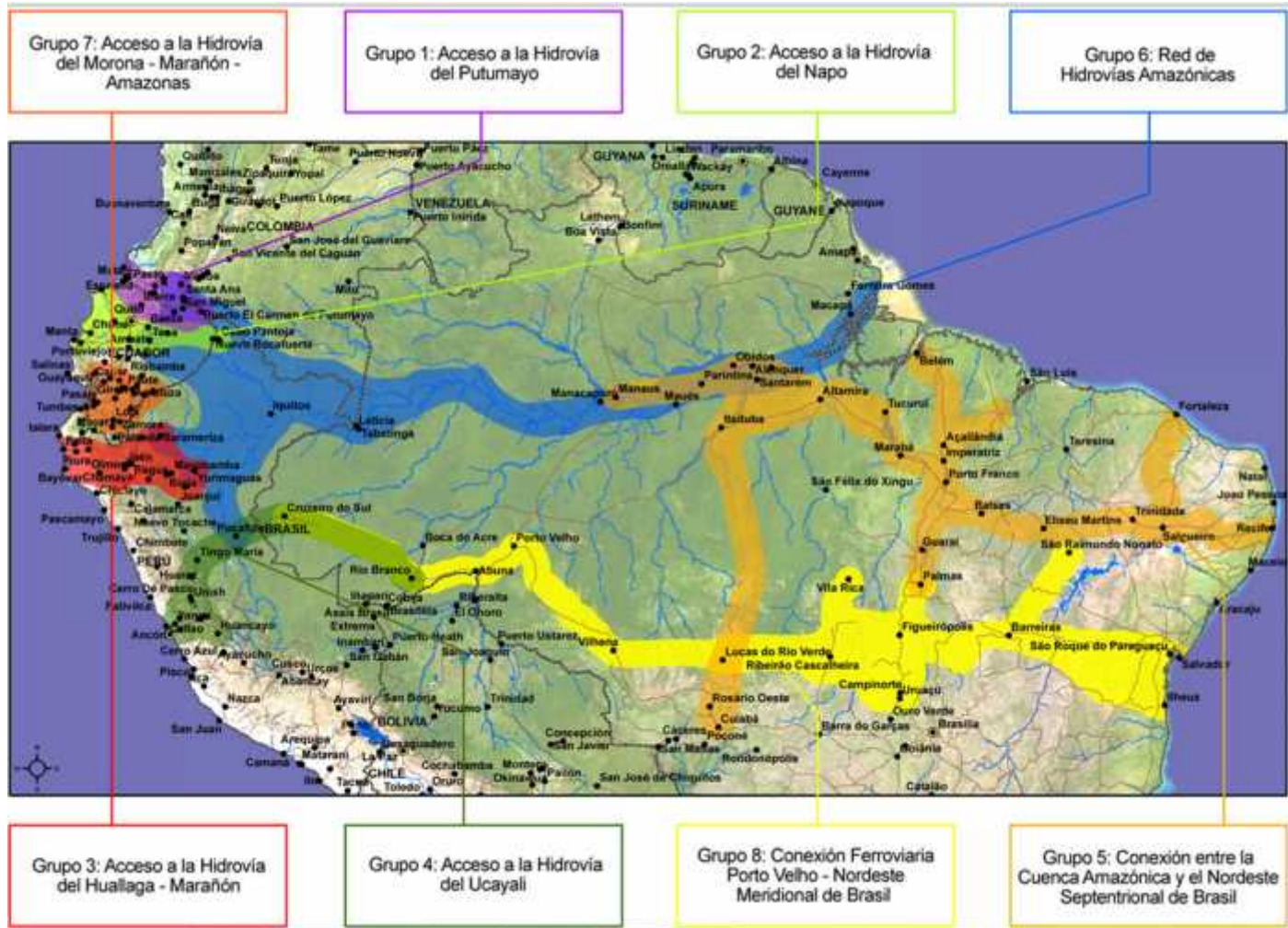


Figura 11.- Grupos de Proyectos del Eje del Amazonas.
FUENTE: <http://www.iirsa.org/Page/PageDetail?id=119&menuItem=68>



Figura 12.- Infraestructura física del Eje del Amazonas
 Fuente: Visión de negocios informe final (IIRSA 2013).

3.4.3.2. EJE INTEROCEÁNICO CENTRAL.-

A continuación se registran los datos de este eje tomados del siguiente sitio web del IIRSA: (<http://www.iirsa.org/Page/PageDetail?id=122&menultemId>).

El territorio delimitado incorpora los departamentos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna de Perú, las Regiones XV, I (Arica y Parinacota y Tarapacá, respectivamente) y la Provincia Loa de la II Región Antofagasta de Chile, los departamentos de Beni, La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz de Bolivia, la República de Paraguay y los estados brasileños de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Rio de Janeiro, San Pablo y Paraná.

Este Eje representa un mercado de más de 92,6 millones de habitantes en un área de influencia extendida de 3,5 millones de km², con un valor agregado de aproximadamente US \$485.842,1 millones. (<http://www.iirsa.org>). El área de influencia de este EID atraviesa Suramérica y vincula los puertos del sur de Perú: Ilo y Matarani; del Norte de Chile: Arica e Iquique, en el Pacífico a otros en el Atlántico de Brasil: Río de Janeiro y Santos; y articula diversos nodos en Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú. Ver Figura 13.

El Eje Interoceánico cuenta con 61 proyectos divididos en 5 grupos con una inversión estimada de US\$ 8.907.6 millones (Octubre de 2014). (Ver Figura 14 y Figura 15).

Las principales exportaciones son cobre refinado, mineral de cobre y concentrados, aceites crudos de petróleo, porotos de soja y concentrados de hierro. La suma de las exportaciones de estos productos alcanza el 37% de las exportaciones totales de los cinco países, con un 89% despachado por vía marítima. Las exportaciones han logrado importantes avances tecnológicos conducentes al aumento de la productividad y a la apertura de nuevos mercados. Como el precio de la tierra en las regiones menos desarrolladas es todavía relativamente bajo, existen ventajas competitivas para el desarrollo de nuevas inversiones en el sector agropecuario, así como en diversas actividades mineras.



Figura 13- Área de Influencia del Eje Interoceánico.

Fuente: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/influ_ioc.jpg



Figura 14- Ficha técnica del Eje Interoceánico.
Fuente: Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2014.

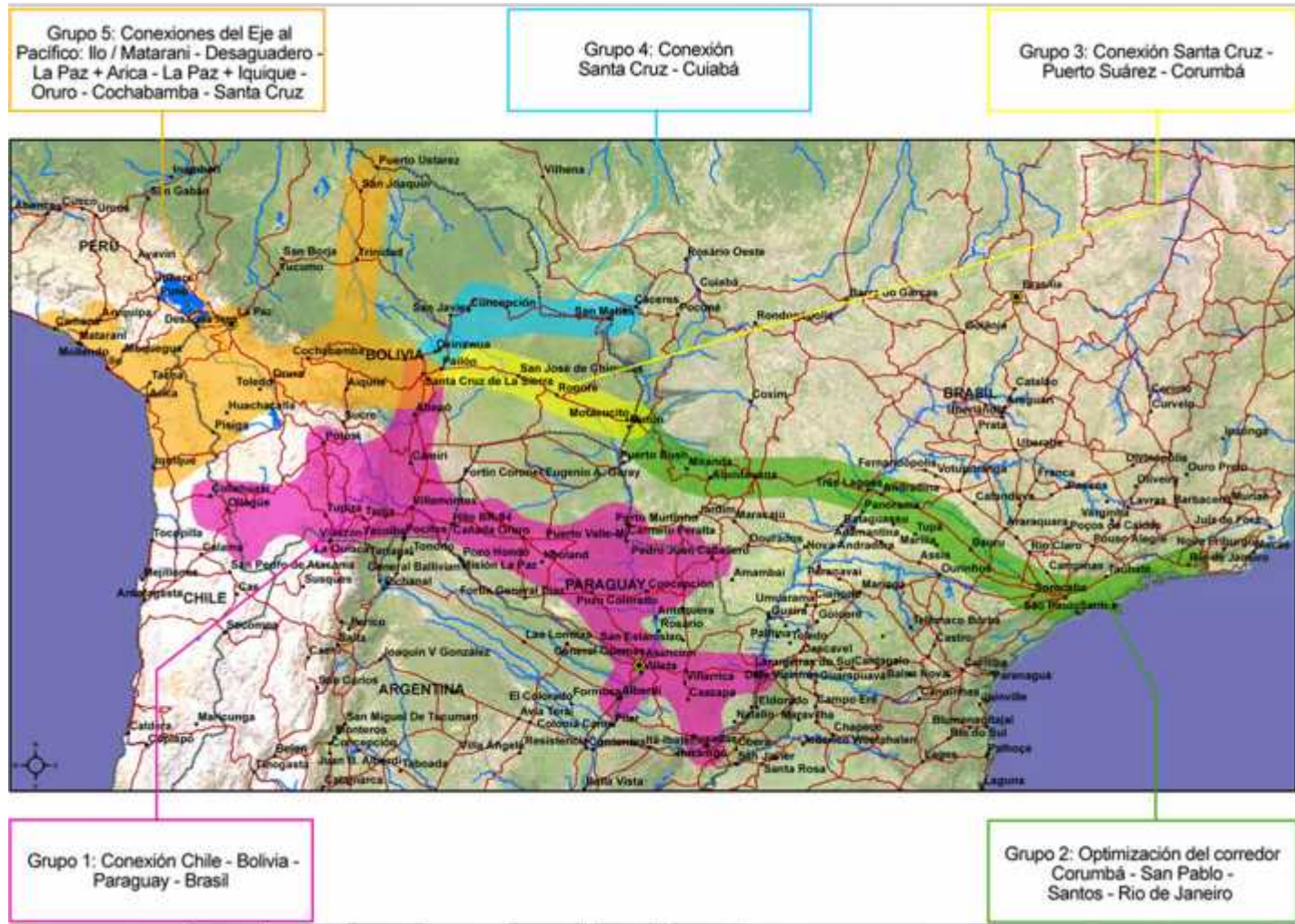


Figura 15- Grupo de Proyectos del Eje Interoceánico Central.

Fuente: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/grup_ioc.jpg

3.4.3.3. EJE MERCOSUR CHILE.

A continuación se registran los datos de este eje tomados del siguiente sitio web del IIRSA: (<http://www.iirsa.org/Page/PageDetail?id=124&Id=68>).

El área de influencia del EID incluye las Regiones Metropolitana, IV, V, VI y VII de Chile, (Coquimbo, Valparaíso, del Libertador y del Maule, respectivamente), las provincias argentinas de Mendoza, San Juan, La Rioja, San Luis, Córdoba, La Pampa, Santa Fe, Salta, Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, y Misiones, los estados brasileños de Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná, San Pablo y Minas Gerais, la Región Oriental de Paraguay y la República Oriental del Uruguay. (Ver Figura 16).

Además atraviesa Suramérica y vincula los principales centros económicos, ciudades y puertos del territorio que cubre partes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Los puertos del Pacífico son: Coquimbo y Valparaíso en Chile; los puertos del Atlántico: de Brasil para carga general Antonina, graneleros y fertilizantes San Sebastián y Porto Alegre; vehículos, contenedores, agrograneles, productos químicos Santos. Los puertos de Argentina, principalmente: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mar del Plata. Ver Figura 16.

Este Eje representa un mercado de más de 137,3 millones de habitantes en un área de influencia extendida de 3,2 millones de km², con un PIB de aproximadamente US\$ 852.404,2 millones. Habitan en el Eje el 34,9% de la población de América del Sur, ubicándolo en consecuencia como el Eje más poblado de la PTI de COSIPLAN-IIRSA.

El Eje MERCOSUR-Chile cuenta con 123 proyectos divididos en 6 grupos con una inversión estimada de US\$ 54.608.3 millones (Octubre 2014). Ver Figura 17 y Figura 18.

Las mayores exportaciones son cobre, porotos de soja, aceites crudos de petróleo, minerales de hierro y tortas y harinas de semillas oleaginosas. El conjunto de estas exportaciones representa el 34% de las exportaciones totales, hecho indicativo de la mayor diversificación productiva de algunas

economías del EID. Casi el 84% de las exportaciones son extra-zona y el modo preferencial de transporte es el marítimo (86%). Hacia el futuro se prevé la continuación del esquema de desarrollo basado en una combinación de alta producción agropecuaria, agroindustria, industria de transformación y prestación de servicios diversos. COSIPLAN.

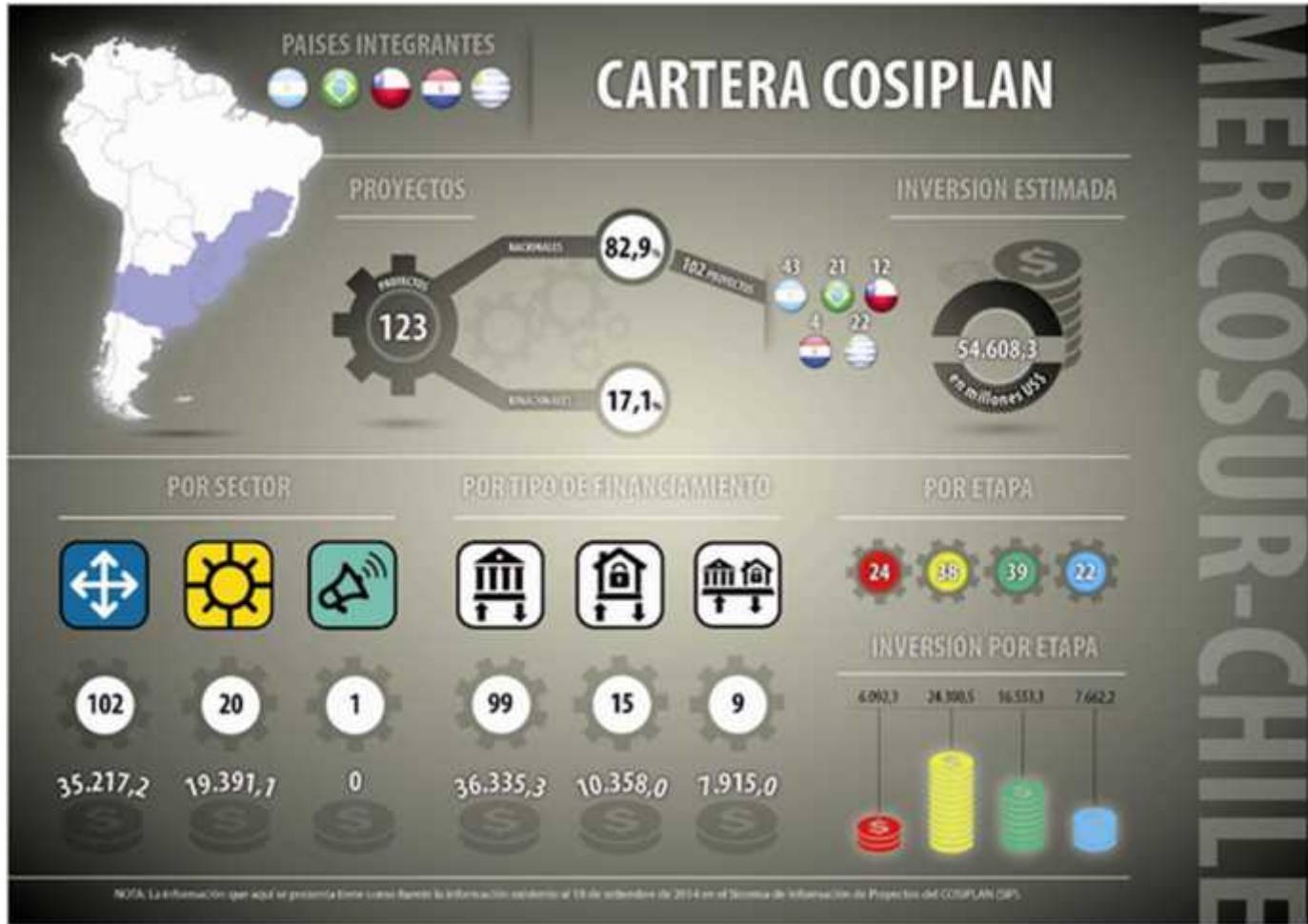


Figura 17.- Ficha técnica del Eje MERCOSUR Chile.

Fuente: Cartera de Proyectos del COSIPLAN 2014.

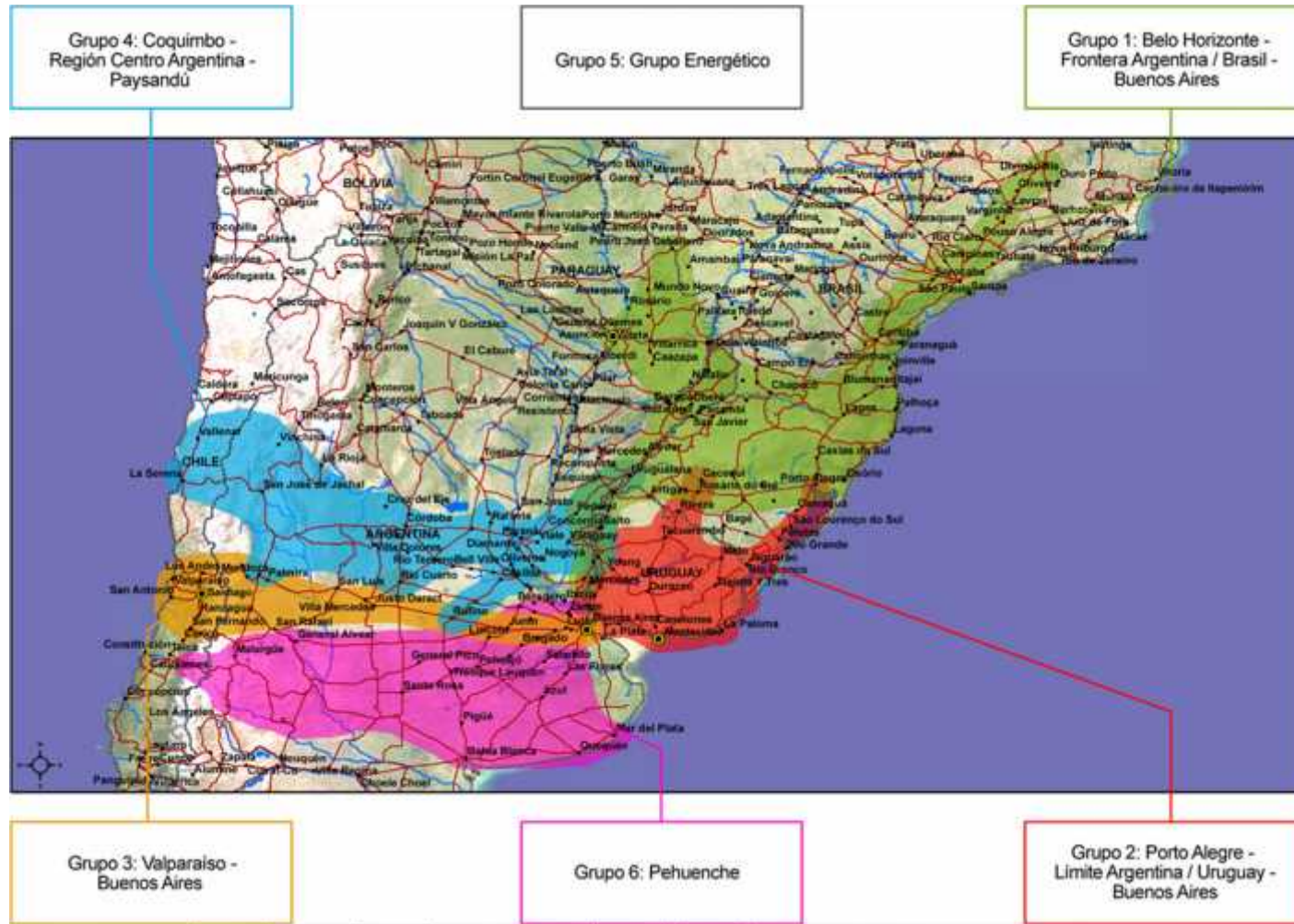


Figura 18.- Grupo de Proyectos del Eje Mercosur Chile.
Fuente: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/grup_mer.jpg

3.4.4. Proyectos en Ecuador.-

Como una breve referencia sobre los proyectos de integración referidos al Ecuador, a continuación se registran los que se encuentran en la Cartera de Proyectos 2014, los mismos que tienen como factor común potenciar la interconexión de la Cuenca del Pacífico con el interior del continente y para ello toda la franja costera ecuatoriana se constituye en un área de influencia sumamente importante; de la misma forma la sierra y el oriente ecuatoriano pasan a ser una zona de influencia como área productiva y como puente logístico para la integración.

En el Grupo1 denominado Acceso a la Hidrovía del Putumayo se encamina a integrar la provincia de Sucumbíos con áreas productivas del sur de Colombia, además de que se apunta a mejorar la logística de integración con Brasil y Perú. (COSIPLAN, UNASUR, 2014).

El Grupo 2 denominado Acceso a la Hidrovía del Napo propende a integrar las provincias del Napo y Orellana con la sierra y costa con la finalidad de consolidar una ruta fluvial en Ecuador hacia Manaos. (COSIPLAN, UNASUR, 2014). Este grupo incluye los siguientes proyectos: construcción del nuevo aeropuerto de Tena, implementación del centro binacional de atención de frontera (CEBAF) en Nuevo Rocafuerte - Cabo Pantoja (EC - PE), puerto de Esmeraldas, puerto de Manta, implementación del nuevo aeropuerto del Coca y el puerto de Providencia. Ver Figura 19.

Es importante mencionar que a raíz de la firma de los acuerdos de paz en 1996 en Brasilia, entre Ecuador y Perú luego del conflicto del Cenepa, se plantearon cuatro impases y para noviembre de 1997 se conforma una comisión técnica bilateral, la misma que debía tratar la temática de la navegación y comercio por el Amazonas. Sobre este tema en el “Tratado de Comercio y Navegación entre los Gobiernos de la República del Perú y la República del Ecuador” suscrito el 26 de octubre de 1998, le otorgaba derechos de navegación en el Amazonas a Ecuador, sin acceso soberano a dicho río. Además, el acuerdo permitiría a Ecuador establecer dos centros de comercio a lo largo del río Amazonas

Este tratado firmado por José Ayala Lasso, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y Fernando de Trazegnies Granda, Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, entre varios puntos relacionados a la libre navegabilidad de embarcaciones ecuatorianas en el Amazonas, se refiere especialmente en el artículo 22 del tratado a lo siguiente: “Se acuerda la creación, por un período de cincuenta años renovables, de dos “Centros de Comercio y Navegación”, destinados al almacenaje, transformación y comercialización de mercancías de tránsito, procedentes del Ecuador o destinadas a su territorio.....El Gobierno del Perú, mediante el respectivo contrato de concesión, cederá en administración el terreno para el funcionamiento del Centro a la empresa designada por el Gobierno del Ecuador.....”. (TRATADO, 1998).

Así mismo en su artículo 25 se determina que: “.....Los terrenos en los que se establezcan dichos Centros son propiedad del Estado peruano. Cada centro tendrá un área de 150 hectáreas.....”.

Al momento los puntos relativos a los Centros de Navegación, no han avanzado y se encuentran en relativa espera. Tanto en Sarameriza y Pijuyal no se ha desarrollado infraestructura que evidencie el cumplimiento de estos puntos del mencionado tratado, además de que no se han incluido en los proyectos del Eje de Integración Amazonas como componente o parte de alguno de ellos.

3.4.5. Cumplimiento de objetivos de organismos regionales con la implementación de Ejes de Integración.-

Se realiza a continuación según cada principio, objetivo y demás lineamientos de IIRSA, UNASUR, COSIPLAN y del CDS, un relacionamiento con los ejes de integración y desarrollo, de manera que se evidencie, la influencia de los corredores bioceánicos (ejes de integración y desarrollo), en la concepción de estos pronunciamientos, registrando si se incluye o no en los respectivos proyectos alguno o algunos elementos declarativos, o acciones que evidencian esta influencia. Ver Tabla 8.

De la matriz podemos desprender que los proyectos a cargo del COSIPLAN, que fueron determinados por el IIRSA como órgano técnico, incluyen en su propuesta objetivos alcanzables en corto, mediano y largo plazo, para poder cumplir en primer lugar con los elementos requeridos de sostenibilidad del mismo IIRSA, cuando la eficiencia y productividad de los procesos productivos se alcance, lo cual generará un impacto visible del crecimiento económico de la población en general, sin dejar de considerar el uso racional de los recursos controlados y asegurados por los diversos agentes público y privados responsables de su seguridad.

Los objetivos planteados por UNASUR, irán adquiriendo fortaleza y se irán transformando a medida que la interconexión de la región conforme estructuras no solo conectadas mediante la presencia física de elementos y recursos naturales, sino que además se encuentren vinculadas con nuevas y sólidas conexiones culturales, económicas, sociales, de seguridad, de tecnología que en una sinérgica voluntad, alcance para la región integración y unión.

Con relación a los principios del CDS, ante el surgimiento de intereses comunes generados por la integración y la infraestructura, los esfuerzos de fortalecer el diálogo, promover la paz, fomentar la defensa de los recursos naturales como una región, en base a estas estructuras que se constituyen en un bien regional, obliga de igual manera a crear como necesarias, diversas políticas públicas en función del desarrollo y seguridad regional.

Como bien público cumple con tres criterios de: no rivalidad, no exclusión y no divisibilidad.

Los objetivos del CDS, también recibirán un aporte significativo cuando en función de los acuerdos y regulaciones interestatales para el fortalecimiento de los ejes, las articulaciones de posiciones conjuntas, el intercambio de información, permitan identificar sistemática y eficazmente los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional.

Tabla 8.-Matriz de relacionamiento entre principios, objetivos y proyectos de integración física.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS DE ORGANISMOS REGIONALES	SI	INCLUYE NO
IIRSA – ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD		
Sostenibilidad económica.	■	
Sostenibilidad social.		
Sostenibilidad ambiental.		
Sostenibilidad político-institucional.		
UNASUR – OBJETIVO		
<p>Construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados.</p>		
UNASUR – OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
d) La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la región.	■	
e) El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables.		
g) La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático.		
q) La coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.		■
s) El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.		

CONTINÚA ➡

PRINCIPIOS, OBJETIVOS DE ORGANISMOS REGIONALES	SI	INCLUYE NO
CDS - PRINCIPIOS		
c) Promueve la paz y la solución pacífica de controversias.		
d) Fortalece el diálogo y el consenso en materia de defensa mediante el fomento de medidas de confianza y transparencia.		
f) Preserva y fortalece Suramérica como un espacio libre de armas nucleares y de destrucción masiva, promoviendo el desarme y la cultura de paz en el mundo.		
j) Fomenta la defensa soberana de los recursos naturales de nuestras naciones.		
k) Promueve, de conformidad al ordenamiento constitucional y legal de los Estados Miembros, la responsabilidad y la participación ciudadana en los temas de la defensa, en cuanto bien público que atañe al conjunto de la sociedad.		
m) Reafirma la convivencia pacífica de los pueblos, la vigencia de los sistemas democráticos de gobierno y su protección, en materia de defensa, frente a amenazas o acciones externas o internas, en el marco de las normativas nacionales. Asimismo, rechaza la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia cualquiera sea su origen.		
CDS – OBJETIVOS GENERALES		
a) Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.		
b) Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.		
c) Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.		
CDS – OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
b) Promover el intercambio de información y análisis sobre la situación regional e internacional, con el propósito de identificar los factores de riesgos y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial.		
c) Contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa, dentro del marco del artículo 14° del Tratado Constitutivo de la UNASUR.		
d) Avanzar en la construcción de una visión compartida respecto de las tareas de la defensa y promover el dialogo y la cooperación preferente con otros países de América Latina y el Caribe.		

Fuente: Elaboración propia.

3.4.6. Establecer amenazas, factores de riesgo y desafíos para los Ejes de Integración.

De los conceptos y clasificación propuestos por el CEED al CDS en el 2012, se realiza la siguiente matriz (ver Tabla 9) que persigue establecer la probabilidad de ocurrencia o no, de cada uno de las amenazas, factores de riesgo o desafíos, sobre la infraestructura física basada en los proyectos propuestos por el COSIPLAN en su cartera, de manera que se infiera la obligación de construir políticas regionales que enfrenten cada uno de estos.

Tabla 9.- Matriz de probabilidad de ocurrencia o presencia de Amenazas, Factores de Riesgo y Desafíos.

		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA O PRESENCIA			OBSERVACIONES
		ALTA	MEDIA	NULA	
AMENAZAS	Agresión armada externa				De parte de estados que no pertenecen a la UNASUR.
	Ocupación territorial				
	Conflictos bélicos				
AMENAZAS SEGURIDAD PÚBLICA	Crimen Organizado y delincuencia transnacional				Sobre uno o varios estados de la UNASUR, usando infraestructura creada para integración.
	Narcotráfico				A través y sobre las fronteras de los estados de UNASUR
	Terrorismo				A través y sobre las fronteras de los estados de UNASUR
	Tráfico de Armas				A través y sobre las fronteras de los estados de UNASUR
	Lavado de Activos				
	Tráfico Ilícito de Bienes				A través y sobre las fronteras de los estados de UNASUR
	Tráfico de Personas				Sobre poblaciones asentadas en el área de influencia de los ejes.
	Actividades Violentas (secuestro, extorsión, sicariato)				Sobre poblaciones asentadas en el área de influencia de los ejes.
	Delitos cibernéticos				Sobre componentes de la Infraestructura física implementada.
	Grupos Armados al margen de la Ley				A través y sobre las fronteras de los estados de UNASUR

Continúa →

		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA O PRESENCIA			OBSERVACIONES
		ALTA	MEDIA	NULA	
FACTORES DE RIESGO	Desastres Naturales y Antrópicos				En zonas focalizadas en los ejes y que atraviesan fronteras.
	Relacionados con Amenazas a la soberanía de Recursos Naturales y Estratégicos				
	Relacionados con Amenazas de DEFENSA				En la región.
	Relacionados con Amenazas de SEGURIDAD PÚBLICA				En cada estado.
DESAFÍOS	Acción ante desastres naturales.				En zonas focalizadas en los ejes y que atraviesan fronteras
	Protección de recursos naturales y estratégicos				En zonas focalizadas en los ejes y que atraviesan fronteras
	Protección del Medio Ambiente				En zonas focalizadas en los ejes y que atraviesan fronteras
	Cooperación en Seguridad Internacional (OMP y Asistencia Desastres)				En zonas focalizadas en los ejes y que atraviesan fronteras
	Cooperación en Seguridad y Defensa Regional				En toda la región.

Fuente: Elaboración propia.

La probabilidad de ocurrencia de una agresión armada externa puede darse desde el exterior en uno o más de los proyectos, en función de los intereses contrapuestos, no así una ocupación territorial o conflicto bélico, pues se tratan de bienes públicos regionales y es difícil establecer una acción parcial o sectorial sobre uno de los ejes.

De las amenazas a la seguridad pública propuestas por el CEED, se determina que todas tienen la probabilidad de ocurrencia cuando en el proceso de implementación y luego de ello, los Ejes de Integración acojan las actividades previstas y programadas y el área de influencia esté plenamente sintonizada con los objetivos planteados en cada proyecto. Sin embargo la presencia de Crimen organizado, narcotráfico, tráfico de armas, tráfico ilícito de bienes son los de mayor probabilidad de presencia dada por la extensión del área de influencia, así como la densidad poblacional que tienen los ejes de integración.

Los factores de riesgo están directamente relacionados con los intereses sobre los recursos, sobre la infraestructura y sobre la población, por lo que se determina que la presencia de estos factores obliga de igual manera a la concepción de políticas públicas regionales para enfrentar y mitigar estos riesgos, en consideración de que la naturaleza y los efectos de su acción no reconocen conceptos de fronteras o de estados, por lo tanto la probabilidad de ocurrencia afecta por igual a las regiones de los estados donde se produzca cualquiera de ellos.

Finalmente ante los desafíos que los agentes naturales presentan a toda actividad humana, es necesario conceptualizar acciones de coordinación interestatal con los organismos pertinentes a fin de lograr una eficiente acción para mitigar los embates de la naturaleza.

En definitiva la presencia de recursos en variedad, cantidad y calidad en el territorio suramericano, representa a la vez que una ventaja, una desventaja cuando en otros territorios del mundo la escasez se presenta como un factor en crecimiento, lo cual indefectiblemente llevará a la disputa de los recursos por la supervivencia.

Los lineamientos geoestratégicos de la región apuntan a conseguir el fortalecimiento hacia adentro a través de la integración en infraestructura, que no es sino un instrumento para tejer sistemática y técnicamente las bases sólidas que permitan a la región el uso y disputa de los canales de comercio con una economía fuerte, sustentable, sostenible, que prevea el uso de recursos para generaciones futuras.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

a.- Los lineamientos geoestratégicos de la región apuntan a conseguir el fortalecimiento hacia adentro a través de la integración en infraestructura, que no es sino un instrumento para tejer sistemática y técnicamente las bases sólidas que permitan a la región el uso y disputa de los canales de comercio con una economía fuerte, sustentable, sostenible, que prevea el uso de recursos para generaciones futuras, por lo tanto la implementación de ejes de integración y desarrollo en la región, que contienen varios corredores bioceánicos, consolidan aspectos sociales, económicos, comerciales, de desarrollo de infraestructura para la integración, de seguridad y defensa, que tienen una influencia directa en la geoestrategia de la región.

b.- La geopolítica ha tenido gran importancia en los análisis y determinación de estrategias estatales o regionales, pero no es la geopolítica, ni su uso la que determina los mejores caminos para lograr beneficiosas condiciones para el desarrollo de los estados, sino más bien son las condiciones geográficas, políticas, sociales e históricas en medio de un espacio geográfico las que marcan el camino adecuado para el desarrollo armónico de grupos sociales. Determinar cuáles y como deben ser usadas esas condiciones, es el reto de los Estados y las regiones que cohabitan en estos espacios naturales e influyentes.

c.- La tendencia de los Estados a manejarse dentro de grupos regionales, bloques o cualquier otro intento de relaciones económicas, políticas, culturales, de seguridad, etc. obedece a la natural expansión de necesidades y convierte a los espacios que albergan masas humanas en objetivos estatales y hasta regionales, por ello la constante presencia de conflictos o disputas por los recursos escasos configuran nuevas estructuras de las relaciones internacionales en respuesta a aparición de nuevas formas de amenaza, que buscan finalmente la supervivencia de poblaciones, que con

su tecnología transforma y traspasa los obstáculos naturales que la geografía le presenta.

d.- La geoestrategia no solo implica el uso de medios militares en función de realidades geográficas para conseguir objetivos de carácter bélico, por tanto la planificación debe ser potenciada con factores cuya transversalidad atraviesa estos objetivos (los bélicos), y además considerar aquellos otros que se constituyen en objetivos de carácter estratégico sin necesariamente determinarse como objetivos bélicos.

e.- El Atlántico se ha consolidado como un centro de gravedad marítimo, más allá del concepto de dominio marítimo relacionado con el poder naval para ejercer hegemonía sobre los mares, pues en él se ha desarrollado la mayor cantidad de actividad en virtud del intercambio comercial marcado por bloques regionales y hegemónicos del hemisferio norte, generando un área de influencia geopolítica marcada por la realidad geográfica.

f.- La proyección de los corredores bioceánicos hacia el mar en América del Sur está sujeta a establecer una competencia eficiente para revertir el flujo y densidad real del comercio marítimo concentrado en el hemisferio norte, y poder convertir a Suramérica en el centro y eje de este flujo y densidad del comercio marítimo, soportado en la serie de potencialidades y ventajas con respecto a otros bloques regionales, así como en su importante cantidad de recursos naturales y energéticos que permitirían el desarrollo de un mercado de consumo regional con un amplio espacio de crecimiento para empresas nacionales e internacionales.

g.- La transformación productiva, que va de la mano de un crecimiento macroeconómico, con innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura, incrementa las actividades humanas que al igual que los corredores bioceánicos o ejes de integración y desarrollo, traspasan los conceptos de fronteras y pueden marcar en la geografía regional intereses comerciales tanto estatales como privados.

h.- Los esfuerzos por consolidar mercados regionales, convenio de normas de comercio e inversión, proyectos de infraestructura y energía, merecen

una acción conjunta y políticas coordinadas; por lo que se requiere además que las instituciones encargadas de la seguridad y defensa se integren en una acción coordinada y cooperación para la protección de los productos o bienes que estas iniciativas generen.

i.- La correcta articulación y sinergia de los organismos regionales con sus consejos y dependencias, a más del cumplimiento fiel de sus principios y objetivos facilitará la construcción participativa y consensuada para el desarrollo y seguridad de un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre los pueblos de Suramérica.

j.- Considerando los principios y propósitos del CDS, relacionados con los principios y propósitos del COSIPLAN, se infiere que la defensa en la actualidad para Suramérica incorpora como eje de interés común la seguridad regional y la integración suramericana, por lo que la integración regional se constituye en fundamento político para la cooperación en defensa y seguridad regional.

k.- Ante los desafíos que los agentes naturales presentan a toda actividad humana, es necesario conceptuar acciones de coordinación interestatal con los organismos pertinentes a fin de lograr una eficiente acción para mitigar los embates de la naturaleza.

l.- La metodología de la investigación basada en la revisión bibliográfica inicial, posteriormente sistematizada con la recopilación de conceptos básicos sobre desarrollo, seguridad, infraestructura, fronteras, comercio, demografía, y otros permitió obtener una visión general del problema planteado y de esa manera fundamentar los resultados finales.

4.2 RECOMENDACIONES

- a. Reforzar en los foros de discusión y centros de estudios estratégicos de la defensa, los temas relacionados con la nueva configuración de las relaciones internacionales de manera que las amenazas, factores de riesgo y desafíos se vean expuestos a una acción mancomunada por medio de políticas públicas regionales que guarden transversalidad en todos los campos de acción de organismos regionales.
- b. Abordar la geoestrategia en Suramérica con una concepción holística, en función del objetivo último que es alcanzar desarrollo y seguridad regional enfrentando organizaciones supraestatales que debilitaron los conceptos de fronteras y estados con la vigencia del fenómeno de la globalización.
- c. En consideración de los significativos esfuerzos en inversión que se requieren para consolidar la infraestructura física regional, que tienen la finalidad de robustecer a la región en integración e infraestructura, con miras a disputar y revertir el flujo comercial preponderante del hemisferio norte, se debe incluir en los procesos de análisis y planificación de Fuerzas Armadas regionales estos elementos.
- d. Priorizar en la planificación de Fuerzas Armadas regionales capacidades enfocadas a operación cooperativa en función de la protección de bienes regionales como los ejes de Integración y Desarrollo que se convierten en bienes públicos regionales.

Bibliografía

- BITAR, S. (Enero de 2014). Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina. *Serie Gestión Pública No. 78* . Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- BORJA CEVALLOS, R. (s.f.). <http://www.encyclopediadelapolitica.org/>. Recuperado el Enero de 2015, de Enciclopedia de la Política.
- CDS. (11 de Diciembre de 2008). Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano UNASUR. Santiago, Chile.
- CEED. (Mayo de 2010). Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa. Guayaquil, Ecuador.
- CEED. (2012). *Informe de avance a diciembre del 2012 sobre conceptos e institucionalidad de Seguridad y Defensa, amenazas, factores de riesgo y desafíos del Consejo de Defensa Suramericano*. Lima.
- CEED. (2013). Plan de Trabajo 2014. *Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa, CEED-CSD*. Buenos aires, Argentina.
- CEPAL. (2002). <http://www.cepal.org> . Recuperado el 10 de Enero de 2015, de Información histórica - Evolución de las ideas de la CEPAL.
- CEPAL. (2015). <http://www.cepal.org>. Recuperado el 16 de Enero de 2015, de División de Recursos Naturales e Infraestructura.
- CEPAL; UNASUR. (Noviembre de 2014). UNASUR. *Un espacio de cooperación e integración para el desarrollo* . Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- COSIPLAN. (28 de Enero de 2009). Estatuto del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. Quito, Ecuador.
- COSIPLAN. (2012 - 2022). PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO. *PAE* .
- COSIPLAN, UNASUR. (4 de Diciembre de 2014). Cartera de Proyectos 2014. Montevideo, Uruguay.
- EASTMAN ARANGO, J. C. (Diciembre de 2005). PRÓLOGO. *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder . Ensayos*. Bogotá, Colombia: Coltag Artes Gráficas.
- FORTI, A. (Septiembre de 2013). El papel de la defensa en una estrategia suramericana. *América Latina en Movimiento (488)* . Quito, Pichincha, Ecuador: Artes Gráficas Silva, Quito.

- Gerencia Técnica Eje Multimodal Amazonas. (2013). *Visión de Negocios, Informe Final*. IIRSA.
- GRANDA V., J. (Noviembre de 2005). <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6300>. Recuperado el 25 de Enero de 2015, de Ciudades puerto en la economía globalizada, Serie Recursos Naturales e Infraestructura No.103: <http://hdl.handle.net/11362/6300>
- GUZMÁN MARTÍNEZ, V. (2014). Los corredores bioceánicos y la Normativa Internacional para la Seguridad y Defensa de las Naciones Sudamericanas. *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos - Ministerio de Defensa Nacional* .
- Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana. (2 de JULIO de 2003). *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana* . Caracas, Venezuela: IIRSA.
- IIRSA. (2 de JULIO de 2003). Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana. *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana* . Caracas, Venezuela: IIRSA.
- IIRSA. (2 de JULIO de 2003). Herramientas de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana. *Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana* . Caracas, Venezuela: IIRSA.
- INOSTROZA FERNÁNDEZ, L., & BOLÍVAR ESPINOZA, A. (2004). Corredores bioceánicos: territorios, políticas y estrategias de integración subregional. (D. d. Humanidades, Ed.) *Análisis Económico* , XIX (41), 153 - 174.
- MESA, M. (2006). Seguridad, Desarrollo y Objetivos del Milenio. *Fundación Carolina/ Siglo XXI* , 119 - 130.
- MIDENA. (2014). Agenda Política de la Defensa 2014 - 2017. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). Agenda Política de la Defensa 2014-2017. Quito, Ecuador.

- MONTERO JARAMILLO, P. (s.f.). *Chile: Nuevo concepto de Fronteras Interiores*. Recuperado el enero de 2015, de www.sogeocol.edu.co.
- MONTERO JARAMILLO, P. (1998). Chile: Nuevo concepto de Fronteras Interiores. *BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA* (126).
- OEA. (28 de Octubre de 2003). Declaración sobre Seguridad en las Américas. *Conferencia Especial sobre Seguridad* . (<http://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>, Ed.) México, México.
- ONU. (07 de Febrero de 2000). Organización de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Boletín del Secretario General* . Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- RIFO ROSAS, M. (s.f.). Corredores Biocénicos en el contexto del MERCOSUR: alcances y perspectivas. *Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica (España, Chile y Argentina)* .
- RIFO ROSAS, M. (s.f.). Corredores Biocénicos en el contexto del MERCOSUR: alcances y perspectivas.
- RODRÍGUEZ, M. (2004). GLOBALIZACIÓN Y GEOPOLÍTICA DEL OCEANO PACIFICO.
- ROSALES ARIZA, G. E. (Diciembre de 2005). Elementos de la Geopolítica. *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder* . Bogotá, Colombia: Coltag Artes Gráficas.
- ROSAS, P., & SÁNCHEZ, R. (Octubre de 2004). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual. *Serie Recursos Naturales e Infraestructura No. 75* . Santiago de Chile, CEPAL: CEPAL.
- SÁNCHEZ, R., & CIPOLETTA, G. (Noviembre de 2011). Infraestructura para la Integración Regional. *Unidad de servicios de Infraestructura de la CEPAL* . Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- SILVEIRA, P. (Julio de 2003). Herramienta de Trabajo para el Diseño de una Visión Estratégica de la Integración Física Suramericana. *IIRSA* . Caracas, Venezuela: IIRSA.
- SOSA PINILLA, P. (2008). Visión de Negocios del Eje Interoceánico Central. Buenos Aires, Argentina.

TRATADO. (26 de Octubre de 1998). Tratado de Comercio y Navegación. Brasilia, Brasil.

UNASUR. (2014). Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. Quito, Ecuador: Secretaría General de UNASUR.

UNASUR. (11 de Marzo de 2014). Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. *UNASUR* . (D. d. UNASUR, Ed.) Quito, Mitad del Mundo, Pichincha, Ecuador: Artes Gráficas Señal.

VALDÉS CASTRO, J., & PARIMBELLI, M. (Abril de 2013). Eje del amazonas Ampliado. *Ejes de Integración: Elementos para el desarrollo Sostenible del Territorio* .

VALDÉS CASTRO, J., & PARIMBELLI, M. (Abril de 2013). Ejes de Integración: Elementos para el desarrollo sostenible del territorio. *Eje del Amazonas Ampliado* . IIRSA.